



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de lingüística

Memos y autismo: creación de instrumento de evaluación pragmática basado en redes sociales para personas en el espectro autista

Tesis para optar al grado de Licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica Mención Lingüística.

Estudiantes Cinthya Anahí Aguilera Salas y Anaís Margarita Almendra Carrasco

Profesor guía Guillermo Andrés Soto Vergara

Proyecto Fondecyt 1181240

Santiago, Chile.

2022

Agradecimientos

Primeramente, queremos agradecer a nuestro profesor guía, Guillermo Soto, por su paciencia, comprensión, por sus palabras de apoyo en los momentos indicados y por siempre confiar en nuestro desempeño a lo largo de este proyecto de tesis. Sin él no habríamos logrado esto.

Agradecer también al financiamiento y apoyo dado por el Proyecto Fondecyt 1181240 en el desarrollo de esta investigación. Queremos también agradecer a todes les profes que fueron un apoyo a lo largo de la carrera, aquellos que nos hicieron amar más la lingüística, les que nos dieron consejos y nos apoyaron en todo lo que significa estudiar esta carrera. Agradecer también a todes les profes que nos ayudaron desinteresadamente en el desarrollo de nuestra tesis, facilitándonos materiales, conocimientos, o solamente una conversación al respecto, ustedes saben quiénes son. Queremos también, como mujeres académicas que somos, agradecer a todas nuestras profesoras y demás mujeres que se dedican a la lingüística, gracias por existir y hacer del espacio académico un lugar en el que las mujeres también podamos avanzar. Por último, queremos agradecer a todas esas personas que a lo largo de este camino se volvieron importantes en nuestras vidas. Gracias chiques, gracias por esas tardes en la teletubis, esos carretes en calama, esas idas a la playa a escapar del semestre, esas salidas al río, esas salidas a comer. No olvidaremos esos cumpleaños temáticos con colores, esos carretes en casa, esas conversaciones profundas, y todo lo bonito que marcaron en nuestra vida estudiando esta carrera. Les agradecemos por entregarnos una amistad que traspasa la vida académica, les queremos mucho.

Personalmente, me gustaría agradecer a todes quienes me han acompañado y han aportado positivamente en mi vida de alguna u otra manera. A mi madre por siempre estar a mi lado, alentarme y creer incondicionalmente en mí. A mi padre por enseñarme a ser persistente en cumplir mis objetivos y entregarme su apoyo en todas ocasiones. A mis hermanos por haberme entregado tantos momentos felices para recordar. A toda mi familia de Arica, que me apoya desde la distancia. A mi prima, Patricia, gracias sita por ser como mi alma gemela, por reírte de las mismas cosas que yo, por entender siempre lo que pienso, incluso lo que no puedo expresar con palabras. A mis tíos que me abrieron las puertas de su casa, por cuidarme y con su apoyo permitirme haber llegado hasta aquí. También me gustaría agradecer enormemente a mi compañera de trabajo Anaís Almendra, por compartir conmigo tanto preocupaciones como alegrías por lo que hemos logrado, por ser más que una compañera una amiga incondicional.

Por último, agradecer a mí misma por haber superado todas esas complicaciones que se presentaron en el camino, pese a lo difícil que fue, y haber conseguido llegar aquí.

Cinthy Aguilera

Por mi parte, quisiera agradecer a todas las personas que han hecho de mi vida una más amena de vivir, y deseo también agradecerme a mí misma, por nunca rendirme por muy difícil que es la vida. Gracias mami, eres aquella persona que me lo ha dado todo, gracias por cuidarme y siempre apañarme, te amo con mi vida. Amau, gracias también, eres mi mejor amigo y la persona con la que decido compartir mi vida día a día. Le quiero agradecer también a todas las personas de mi familia que me han apoyado, y me han criado, a la Caro, al Vitoco, a mi abuela Angelina y mi abuelo Enrique, a mi tía Toya y mi tío Lucho, y a la Andree. A mis amigos también les doy las gracias, sin ustedes este proceso, y esta vida, sería más aburrida y gris de vivir. Gracias Cinthya también por tu amistad y ser una gran compañera y amiga de tesis, y de vida. Por último, le quiero dedicar esta tesis a mis sobrinos, y a mi perro Lindo. Son la luz de mi vida, les amo demasiado. Dedicada a Lucas, Gaspar, Facundo, Luciano y Julián, y bueno, también al Lindo.

Anaís Almendra, o Margarita.

Resumen

La presente investigación consiste en la creación de un instrumento de evaluación pragmática para personas del espectro autista (TEA) basado en contenidos presentes en las redes sociales, una variedad de interacción comunicativa en que estas suelen participar y sobre el que hay escasa información en la actualidad. Se identificaron fenómenos pragmáticos presentes en mensajes de redes sociales (p. ej., chats, memes, publicaciones, etc.) que pueden representar dificultades de comprensión pragmática para las personas TEA y se confeccionó un test que permite evaluar competencia pragmática en este dominio. Para el desarrollo del instrumento, se revisaron conceptualizaciones y caracterizaciones del espectro autista, con particular atención al componente lingüístico; se revisaron teorías y fenómenos pragmáticos, atendiendo especialmente a su relación con el uso en redes sociales; y, por último, se indagó sobre los diversos instrumentos de evaluación de la competencia pragmática. Se diseñó un test *online* autoadministrado, dirigido a adultos (18 a 35 a.d.e.), que consta de cuatro secciones: datos personales (6 preguntas); hábitos en redes sociales (3 preguntas); evaluación pragmática (20 preguntas); y autopercepción (5 preguntas). La sección de evaluación pragmática es la central. Las tareas específicas que deben realizar los sujetos al resolverla implican comprensión e identificación de elementos pragmáticos, metacognición de los recursos empleados, contextualización de la situación comunicativa y reconocimiento de estados mentales ajenos. Para su uso en la población objetivo son necesarios una serie de pasos ulteriores, entre ellos, pilotaje, normalización y estandarización. La presente propuesta puede contribuir al mejor conocimiento de las habilidades pragmáticas de adultos con TEA en las redes sociales de Internet.

Índice

1. Introducción	5
1.1. Estado de la cuestión y relevancia.....	5
1.2. Problema de investigación	6
2. Marco teórico	7
2.1. Autismo	7
2.1.1. Autismo y lenguaje.....	7
2.1.2. Autismo y teoría de la mente.....	10
2.2. Pragmática.....	10
2.2.1. Teoría de la relevancia.....	12
2.2.2. Teoría de los actos de habla.....	14
2.2.3. Pragmática clínica.....	16
2.2.4. Redes sociales y pragmática	18
2.3. Evaluación pragmática	20
2.3.1. Test de evaluación pragmática	21
2.3.2. Test de autismo.....	21
3. Metodología	23
3.1. Metodología de creación del test.....	24
4. Test	27
4.1. Presentación del test	27
Sección 0: Datos personales	27
Sección 1: Hábitos en redes sociales	29
Sección 2: Evaluación pragmática.....	29
Sección 3: Autopercepción.....	42
4.2. Explicación de preguntas y respuestas del test.....	43

5. Discusión	62
5.1. Limitaciones del estudio.....	63
5.2. Relevancia y proyecciones de la investigación.....	64
6. Conclusión	66
7. Bibliografía	68

1. Introducción

La presente investigación obedece al interés por contribuir en el área del trastorno del espectro autista (en adelante, TEA) desde la lingüística aplicada; específicamente, la pragmática clínica. En particular, busca contribuir a la evaluación del lenguaje comunicativo en las personas con TEA. Con este fin, se generó un test de evaluación pragmática basado en contenidos de redes sociales, un área no estudiada y que, por lo tanto, requiere de aportes para su desarrollo.

1.1. Estado de la cuestión y relevancia

Existe una amplia bibliografía especializada sobre aspectos del lenguaje en que las personas TEA presentan alteraciones (Artigas, 1999; Serrat-Sellabona y Serrano, 2019; Tordera, 2007). El estudio lingüístico relacionado con este trastorno ha sido un aporte importante a la descripción del espectro y, además, ha generado herramientas que ayudan a su diagnóstico. Sin embargo, estos aportes son limitados y aún quedan diversas áreas en las que indagar. Gran parte de los estudios sobre el lenguaje en las personas autistas se centra en la pragmática (Artigas, 1999; Serrat-Sellabona y Serrano, 2019; Tordera, 2007); no obstante, por lo común no abarcan el uso concreto del lenguaje en ámbitos de la vida cotidiana, como la comunicación en las redes sociales (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019). Los diversos instrumentos de evaluación pragmática empleados en el campo clínico reflejan también esta falencia (Prieto et al., 2021). En vista de lo expuesto, surge la necesidad de confeccionar instrumentos de evaluación pragmática que estén situados en un contexto de uso real que sea relevante para las personas TEA.

Por otro lado, gran parte de los instrumentos existentes suponen un contacto directo entre la persona examinada y quien examina, o entre personas cercanas a la persona con TEA y quien examina (Prieto et al., 2021). En este sentido, la creación de un instrumento que la persona con TEA pueda aplicar de modo autónomo es una tarea que está pendiente.

Por último, las diversas investigaciones realizadas en torno al TEA se han planteado preferentemente en grupos etarios específicos, fundamentalmente la infancia y la adolescencia (Howlin y Magiati, 2017), por lo que pensamos que es necesario desarrollar más estudios en la adultez.

Considerando lo hasta aquí expuesto, nos proponemos el desarrollo de un instrumento de evaluación pragmática para personas autistas centrado en el uso en redes sociales. Como

hemos indicado, consideramos que un trabajo de este tipo constituye una innovación en diversos aspectos, a saber, en el rango etario que abarca, en la manera de indagar el uso comunicativo o pragmático y en los fenómenos que se tienen en cuenta para ello.

1.2. Problema de investigación

De los puntos expuestos en el apartado anterior surgió la pregunta que da inicio a este estudio: ¿es posible la creación de un instrumento de evaluación pragmática para personas del espectro autista (TEA) centrado en contenidos presentes en las redes sociales? A partir de esta misma pregunta, se planteó el objetivo general del presente trabajo: la creación de un instrumento de evaluación pragmática para personas del espectro autista (TEA) centrado en contenidos presentes en las redes sociales.

Con el fin de alcanzar con éxito el objetivo general expuesto, se plantearon otros dos objetivos específicos, los cuales ayudarían al despliegue de la investigación. El primero de estos es la identificación de fenómenos pragmáticos presentes en los contenidos de redes sociales que puedan representar dificultades de comprensión pragmática para las personas TEA. El segundo, la confección de un test que contemple aspectos pragmáticos presentes en los contenidos de redes sociales que puedan representar dificultades de comprensión pragmática para las personas del espectro autista.

2. Marco teórico

En este gran apartado se abordarán las diversas ideas, conceptualizaciones y definiciones que se hacen necesarias para el desarrollo de la presente investigación.

2.1. Autismo

El autismo —o trastornos del espectro autista (TEA), según el actual *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-V)* (2014)— es un trastorno del desarrollo de naturaleza compleja y heterogénea con origen neurobiológico y una fuerte base genética (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019). Según el DMS-V, los TEA se caracterizan por: “deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en varios contextos” y “patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades” (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019, p. 145). Estos aspectos varían de acuerdo con cada persona y sus circunstancias personales, por lo que el nivel de severidad que se presente en cada área se verá afectado por la etapa de desarrollo, el sexo, las comorbilidades asociadas, y factores similares. De esta manera, si bien hay características propias asociadas al autismo, no todas las personas TEA presentan deficiencias en el mismo grado y de la misma manera en todas las áreas; es por ello que actualmente se considera este trastorno como un espectro, sin una sintomatología restrictiva como era visto en el pasado.

Las características propias del autismo se presentan a temprana edad en las personas pertenecientes a este espectro. Desde la primera infancia se puede observar en los niños TEA un comportamiento distinto del neurotípico que se manifiesta en trastornos en la competencia comunicativa, en una alteración en la abstracción y simbolización del pensamiento, además de problemas con el manejo de la imaginación y de las representaciones mentales (Vacas, 2015). Todos estos rasgos presentan variaciones acordes a cada persona TEA, es decir, si bien las personas en el espectro tienen las mismas características, estas pueden darse con distinta intensidad y de diferente manera.

2.1.1. Autismo y lenguaje

En las personas en el espectro autista se presentan, además de las características ya mencionadas en el apartado anterior, especificidades respecto al lenguaje. En el aspecto más

amplio, hay que tener en consideración que al interior del espectro podemos encontrar personas con lenguaje formal y sin lenguaje formal. Hay, pues, casos en los cuales no se habla ni una sola palabra, así como también otros en que solo se tienen problemas en la competencia comunicativa, asociados esencialmente al componente pragmático. Es este último caso, el de quienes presentan problemas en la comunicación pragmática, en el que nos enfocaremos para hacer una descripción del lenguaje formal en las personas autistas. No obstante, en esta sección haremos una revisión más amplia.

Una de las áreas donde se ve afectado el lenguaje en las personas autistas es en el plano fonético-fonológico. Tal como menciona Tordera (2007), si bien en términos fonológicos no se presentan diferencias notorias con respecto al desarrollo neurotípico, en el aspecto prosódico o suprasegmental sí se dan alteraciones. En las personas TEA se observan problemas tanto en la producción como en la recepción del componente prosódico del lenguaje, las que se manifiestan en dificultades en la interpretación del tono e intensidad de la voz, así como problemas productivos que involucran el volumen, el tono, la intensidad y la entonación. Es debido a lo anterior que se suele percibir el habla de las personas autistas como “inadecuada”.

Otras de las áreas lingüísticas en que se ve afectada la competencia de las personas autistas es en el plano morfosintáctico. Si bien las dificultades en esta área son mínimas, se dan algunos problemas con los morfemas temporales y personales del verbo; además de ello, se presentan dificultades en el uso de los elementos deícticos. Particularmente, en las personas autistas se puede dar un fenómeno denominado *inversión pronominal*, que es la dificultad en el uso de los pronombres y los morfemas personales referidos al hablante.

Con respecto al plano léxico-semántico, en esta área las personas en el espectro autista frecuentemente suelen tener dificultades con las palabras polisémicas y homónimas, este problema está directamente relacionado con el déficit pragmático de las personas TEA, el cual abordaremos con mayor profundidad más adelante. Además de lo mencionado, presentan obstáculos con el empleo de vocabulario abstracto y, por último, problemas en el uso de los llamados *verba cognoscendi*, es decir, verbos como *creer*, *pensar*, *considerar*. En el ámbito semántico, no demuestran mayores dificultades en la comprensión, aunque sí en la producción.

La pragmática es el área de la lingüística que se ve más afectada al momento de hablar de los problemas de lenguaje que presentan las personas autistas. En este sentido, una de las características más notorias que se aprecia en ellas corresponde a problemas relativos a la intencionalidad, dado que presentan dificultades tanto en la expresión de su intención comunicativa, como en el reconocimiento de la de su interlocutor, es decir, tienden a

comprender sin mayor problema la fuerza locutiva, pero no así la fuerza ilocutiva de un mensaje. De acuerdo con la literatura mayoritaria, esto se debe a que las personas TEA tienden a tener alteraciones en las habilidades de cognición social, lo que, conjugado con una alteración lingüística, deriva en problemas en el área pragmática. Por lo anterior es que se dan casos en los que, independientemente de la capacidad intelectual que tengan las personas en el espectro, presentan, de igual manera, “dificultades para participar adecuadamente en una conversación” (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019, p. 172).

Acorde a lo ya mencionado, estos problemas que se tienen en el área de la pragmática, se ven reflejados, por ejemplo, en dificultades que se pueden presentar en la comprensión y producción de fenómenos como las ironías, metáforas y bromas, ya que estos implican “una interpretación que va más allá del significado de las palabras que componen el enunciado, lo que requiere comprender las intenciones del interlocutor”. (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019, p. 172).

Las conversaciones también se ven afectadas, dado que se presentan alteraciones en las reglas pragmáticas implicadas en su construcción. Así, presentan dificultades para iniciar una conversación, mantener y conservar los temas o tópicos durante la misma. Además de ello, suelen darse, por parte de las personas en el espectro, “comentarios no contextualizados o socialmente inapropiados, dificultades con el turno de habla y perseveración de temas, así como con el intercambio comunicativo” (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019, p. 174). Todo esto parece deberse a que estos aspectos conversacionales requieren tanto habilidades lingüísticas como sociocognitivas. La disminución relativa en el uso de *verba cognoscendi*, ya indicada como problema en el componente léxico-semántico, se ha interpretado también como un fenómeno relacionado con las alteraciones del área pragmática.

Sumado a lo anterior, se ha destacado que las personas autistas tienden a caracterizarse por producir expresiones lacónicas y breves, lo cual, junto con las demás dificultades lingüísticas que presentan, tiende a causar problemas en la producción y comprensión de narraciones.

Por último, existen otros aspectos de la comunicación que se ven alterados en las personas en el espectro autista, desde lo paralingüístico y kinésico hasta el uso y la comprensión de la mirada y de los gestos comunicativos. Es importante resaltar que muestran más dificultades en gestos expresivos, como los que manifiestan emociones, que en los instrumentales, esto es, aquellos que se utilizan, por ejemplo, para señalar un objeto.

2.1.2. Autismo y teoría de la mente

Entre las muchas teorías e hipótesis que han surgido para explicar las características del autismo una de las más relevantes, sino la con más relevancia entre todas, es la *Teoría de la mente*. El concepto *teoría de la mente* (TdM), desarrollado inicialmente por Premack y Woodruff (1978), hace referencia a una habilidad heterometacognitiva que consiste en la capacidad que tiene el individuo para comprender un sistema cognitivo distinto del propio, es decir, para “comprender y predecir la conducta de otras personas, sus conocimientos, sus intenciones, sus emociones y sus creencias” (Erekatxo-Bilbao et al., 2007, p. 479).

La teoría de la mente es relevante para esta investigación, puesto que es una de las principales teorías que se han planteado para explicar las alteraciones pragmáticas de los TEA. De acuerdo con Serrat-Sellabona y Serrano (2019), esta teoría:

Explicaría, por ejemplo, las dificultades a la hora de prever el comportamiento de los otros; entender las intenciones de los otros; mostrar reacciones empáticas; anticipar el impacto social de las respuestas propias (verbales y no verbales); emplear correctamente el lenguaje no verbal. (p. 150)

Por esta razón, la teoría de la mente se relaciona directamente con las dificultades que presentan las personas con TEA en el plano pragmático del lenguaje, en tanto que este está estrechamente vinculado con la intención comunicativa, cuya comprensión depende a su vez de percibir los estados mentales del interlocutor. Diversas investigaciones sobre los TEA trabajan con esta teoría, aplicando tests de teoría de la mente o analizando y evaluando las habilidades de los sujetos en este dominio (Tordera, 2007; Erekatxo-Bilbao et al., 2007; Loukusa y Moilanen, 2009; Serrat-Sellabona y Serrano, 2019).

2.2. Pragmática

La pragmática es el área de la lingüística que estudia el lenguaje en uso, es decir, se enfoca en aquellos aspectos de la lengua asociados con su uso social y contextualizado. Estudia no solo lo que se dice de manera literal, sino también lo que se quiere comunicar de forma no literal. La pragmática aborda no solo los aspectos lingüísticos, sino también los extra- y paralingüísticos, incluyendo así en sus estudios fenómenos de la comunicación tales como la

entonación, los turnos de habla, el lenguaje corporal y los gestos, entre otros. Como plantea Escandell Vidal (1996), en el estudio pragmático “nociones como las de emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, situación o conocimiento del mundo van a resultar de capital importancia” (p. 14), mucho más allá de la que puedan tener en otras áreas de la lingüística. Cabe destacar que, si bien hay una discusión teórica acerca de si la pragmática es un área o un enfoque de estudio, esta discusión no es relevante para la presente investigación, que se concentra en los aportes de la pragmática y no en su estatus teórico.

Se pueden distinguir dos perspectivas en la pragmática: la pragmática cognitiva y la pragmática social (Casado et al., 2011). Con respecto a la primera, se ha de entender que, como dice su nombre, corresponde al estudio centrado en la adquisición de la competencia pragmática y la comprensión y producción pragmática. Dicho de otra forma, se enfoca en conocer los procesos mentales que permiten adquirir, comprender y producir enunciados concretos en situaciones comunicativas concretas con fines comunicativos, lo que incluye el estudio de los enunciados que van más allá de lo literal y el papel de las inferencias en la comprensión del lenguaje. Por su parte, la pragmática social centra su estudio en la relación entre el acto comunicativo lingüístico y su contexto sociocultural. Esta perspectiva se desarrolla de la mano con la descripción de los patrones de comunicación de grupos culturales. Por ejemplo, este enfoque se encarga de describir cómo se dan los distintos actos de habla en una comunidad.

La pragmática es también un área de estudio que se interrelaciona con múltiples disciplinas. Debido a que es el estudio del lenguaje en uso, se implican aspectos lingüísticos relacionados con las capacidades cognitivas, la interacción social e incluso otros determinantes de tipo cultural. Esto le permite trabajar con disciplinas como la psicología, la antropología y la sociología, entre otras.

Se han planteado distintas teorías y modelos que han sido de mucha relevancia para el desarrollo de la pragmática. Probablemente, las dos teorías más importantes son la teoría de los actos de habla, propuesta inicialmente por Austin (1962) y desarrollada formalmente por Searle (1969), y el principio cooperativo y las máximas conversacionales de Paul Grice (1975). Más recientemente, cabe destacar la teoría de la relevancia propuesta por Sperber y Wilson (1986). También puede considerarse la pragmática del discurso de Teun A van Dijk (1979) como otro de los aportes que siguen utilizándose hasta hoy como base para los estudios en esta área. En lo que sigue, se exponen brevemente dos de las teorías que son relevantes en los estudios sobre

la competencia pragmática de personas TEA: la teoría de la relevancia y la teoría de los actos de habla.

2.2.1. Teoría de la relevancia

La teoría de la relevancia, desarrollada por Dan Sperber y Deirdre Wilson inicialmente en 1986, que fue replanteada y perfeccionada por los mismos autores a través de los años hasta 2004, intenta profundizar y repensar las tesis fundamentales planteadas por el filósofo Paul Grice (1989) respecto de su modelo inferencial de la comunicación y las máximas conversacionales. A partir de esta, los autores plantean su teoría, que propone que las máximas de Grice pueden ser sustituidas por un solo principio o máxima de relación o relevancia, la que implica que el hablante intente ser lo más relevante posible en las situaciones de comunicación. La principal afirmación de esta teoría es que “the expectations of relevance raised by an utterance are precise enough, and predictable enough, to guide the hearer towards the speaker’s meaning.” (Sperber y Wilson, 2004, p. 607).

Para esta teoría, la relevancia es una propiedad que puede ser observada en cualquier estímulo externo o interno que genere un *input* en los procesos cognitivos de un individuo en algún momento. Esta propiedad es importante ya que la búsqueda de relevancia es una característica básica de la cognición humana que es aprovechada por los comunicadores.

Entendiendo esto es que los autores plantean que un *input* es relevante para el individuo cuando lo que se produce es un efecto cognitivo positivo del procesamiento en un contexto con supuestos disponibles. Este efecto cognitivo positivo es uno que vale la pena en la representación mental del individuo, lo que hace que se destaque de las otras posibles alternativas, razón por la cual es más relevante. Para la teoría de la relevancia, es necesario que el procesamiento de un *input* produzca esos efectos cognitivos positivos, de otra manera este no será relevante. Junto con ello, el efecto debe alcanzarse con el mínimo costo cognitivo. Por ende, para esta teoría hay dos términos con los que se determina la relevancia: el efecto cognitivo positivo y el esfuerzo de procesamiento. Mientras el primero tiene una relación directamente proporcional con la relevancia, en el segundo la relación es inversa. Como señalan los autores: “the greater the positive cognitive effects achieved by processing an input, the greater its relevance will be.” y “the greater the processing effort expended, the lower the relevance of the input to the individual at that time.” (Sperber y Wilson, 2004, p. 609).

A partir de esto, los autores proponen el principio cognitivo de la relevancia, que plantea que “Human cognition tends to be geared to the maximization of relevance.” y “It is against this cognitive background that inferential communication takes place.” (p. 610). Esta tendencia cognitiva a maximizar la relevancia permite al individuo de cierta manera predecir y manipular los estados mentales de los demás, lo que nos lleva a la comunicación ostensivo-inferencial en donde el estímulo ostensivo permite atraer la atención del público con la intención de comunicar la intención propia. De acuerdo con esto, pasamos al segundo principio propuesto por los autores en esta teoría, el principio comunicativo de la relevancia expresado en la proposición “Every ostensive stimulus conveys a presumption of its own optimal relevance.” (Sperber y Wilson, 2004, p. 612), lo que implicaría que este estímulo ostensivo sea lo suficientemente relevante como para que valga la pena el esfuerzo de procesamiento del público a quien está dirigido.

Finalmente se plantea un procedimiento de comprensión de acuerdo con la teoría de la relevancia, con los dos puntos siguientes:

- “a. Follow a path of least effort in computing cognitive effects: Test interpretive hypotheses (disambiguations, reference resolutions, implicatures, etc.) in order of accessibility.
- b. Stop when your expectations of relevance are satisfied (or abandoned).” (Sperber y Wilson, 2004, p. 613)

Es debido a la estrecha relación con la pragmática y los procesamientos cognitivos que se implican en esta teoría que es importante considerarla en los estudios respecto al lenguaje y los TEA. Con arreglo a los planteamientos hasta aquí expuestos, puede considerarse que las alteraciones que tienen las personas TEA en procesos cognitivos y las dificultades en la comprensión de la pragmática generan que se vean afectados los puntos de comprensión de la teoría de relevancia y, consecuentemente, el reconocimiento de lo que se considera relevante en un enunciado.

2.2.2. Teoría de los actos de habla

La teoría de los actos de habla, desarrollada por John Austin (1962) y luego por John Searle (1969) plantea el concepto de acto de habla. Con este, se plasma la idea de que el uso del lenguaje es una forma de actuar, es decir, que podemos “hacer cosas con palabras”, o, dicho en otros términos, un acto de habla sería un tipo de acción que se puede hacer con las palabras en cierto contexto y de acuerdo con ciertas convenciones. Así entendido, el acto de habla sería la unidad mínima de comunicación lingüística. Más específicamente, en cada enunciado o acto de habla podrían distinguirse tres aspectos: un acto locutivo, un acto ilocutivo y un acto perlocutivo. Mientras el primero corresponde al acto de decir algo, es decir, la producción de un enunciado significativo; el segundo es el acto que se realiza al decir algo, esto es, la intención comunicativa que convencionalmente manifiesta el hablante al emitir el enunciado; y el tercero, el acto que se realiza por decir algo, en otras palabras, los efectos que se producen en el oyente por el hecho de haberse emitido el enunciado. La teoría desarrolla la idea de que cualquier interacción lingüística está regida por una serie de reglas a las que se deben ceñir sus hablantes consciente o inconscientemente; en este sentido, las interacciones lingüísticas constituyen actos convencionales. Como plantea Escandell-Vidal (1996):

El uso del lenguaje está regulado por reglas y principios, al igual que ocurre, por ejemplo, con los reglamentos de un juego. Pero no hay que olvidar que, junto a las reglas propiamente dichas, deben existir determinadas actitudes por parte de los participantes (p. 62).

Para Searle (1969), habría cinco acciones básicas que se pueden hacer con el lenguaje, de ahí que proponga cinco tipos de actos de habla principales, a saber, los asertivos, que corresponden al acto de decir cómo son las cosas (“está lloviendo afuera”); los directivos, que refieren al acto de intentar conseguir que se hagan las cosas (“cierra la puerta”); los compromisivos, correspondientes al acto de comprometerse a hacer las cosas (“si te portas bien, te regalaré un dulce”); los expresivos, referidos al acto de expresar sentimientos y actitudes (“me encantan los pasteles”); y los declarativos, que corresponden al acto que produce un cambio al enunciarse (“los declaro marido y mujer”).

En los actos de habla, los conceptos de fuerza proposicional y fuerza ilocutiva son esenciales; el primer concepto corresponde al contenido conceptual mientras que el segundo, al sentido o intención con el cual se debe entender aquel contenido. En términos muy simples, como ambas fuerzas son distintas, un mismo contenido conceptual puede tener diversas fuerzas ilocutivas. Así, puedo preguntar “¿Antonia juega fútbol?” o aseverar “Antonia juega fútbol”. El contenido conceptual es el mismo, pero cambia la fuerza ilocutiva. Searle caracteriza al acto de habla como un concepto bipartito, ya que, como plantea Escandell-Vidal (1996), “cada uno de los tipos de actos de habla está convencionalmente asociado con una determinada estructura lingüística” (p. 64). De esta manera, la distinción entre pragmática y semántica queda difusa, ya que ambas áreas quedan incluidas en la naturaleza del acto de habla.

Con todo, es posible que un acto de habla como “¿Podrías pasarme la sal?”, a pesar de tener una estructura de pregunta, se comprenda normalmente como petición, vinculándose así el significado literal asociado a la semántica con el significado de conocimiento de mundo asociado a la pragmática. Esto explica la existencia de actos de habla indirectos, entendiendo por tales, informalmente, aquellos en que la forma del enunciado indica un significado intencional, pero en el fondo el significado implicado es otro. Algunos de los indicios para comprender la fuerza ilocutiva de un acto de habla son la prosodia, la entonación y el orden de las palabras, entre otros aspectos relevantes. De acuerdo con la teoría de Searle (1969), los actos de habla indirectos utilizan la forma convencional de un acto de habla, pero en realidad comunican otro distinto, un acto que se realiza convencionalmente por otro tipo de acto de habla. Así, por ejemplo, el enunciado “hace frío”, emitido en un contexto específico, aunque tiene la estructura típica de un acto de habla asertivo, puede operar como acto de habla directivo cuando con él se está solicitando que se cierre una puerta, ventana o similar para dejar de sentir frío. Tiende a sostenerse que los actos de habla indirectos implican un procesamiento más complejo, el que, no obstante, por lo general no resulta problemático para las personas neurotípicas.

Como ya se ha mencionado, en las personas con TEA se pueden observar diversas alteraciones en la comunicación pragmática, entre ellas, en la comprensión y producción de actos de habla indirectos. Se ha planteado que esta dificultad obedecería al papel que desempeña la comprensión de estados mentales del interlocutor en el reconocimiento de la fuerza ilocutiva concreta en este tipo de actos.

Por otra parte, otro de los problemas que presentan las personas autistas tiene que ver con el procesamiento del humor. En el marco de la teoría de los actos de habla, esta dificultad

tendría que ver con el manejo de las condiciones necesarias para la ejecución o comprensión de un acto de habla. La alteración de patrones o el cambio de reglas del juego, propio del humor, afectaría a las personas TEA, que se caracterizan por la presencia y el seguimiento de patrones restrictivos en su cotidianidad.

2.2.3. Pragmática clínica

El estudio de los trastornos que afectan la habilidad lingüística constituye el campo de la lingüística clínica. Esta se encarga de estudiar los casos de trastornos, enfermedades y similares en los que se vea afectado o alterado el lenguaje. En muchos casos, la alteración del lenguaje afecta el componente pragmático, como se observa, por ejemplo, en los trastornos de espectro autista, la esquizofrenia y los accidentes cardiovasculares (ACV), entre otros. En este caso, se habla de pragmática clínica. Una forma de comprender qué es la pragmática clínica es a través de sus aportes. Siguiendo a Cummings (2009), se puede decir que esta disciplina: “has advanced our understanding of pragmatic disorders to a significant extent and if the assessment and treatment of these disorders has been facilitated by research in clinical pragmatics” (p. 1).

La pragmática clínica se relaciona con el trastorno del espectro autista, dado que describe y caracteriza desde el punto de vista pragmático el lenguaje de las personas TEA, proponiendo, además, teorías explicativas. Para el estudio de los aspectos pragmáticos del lenguaje de las personas TEA es necesario emplear una serie de conceptos e ideas propios de la pragmática que han sido aplicados en la pragmática clínica. Algunos de estos son, por ejemplo, la deixis, la referencia, el contexto, la anáfora, la implicatura, la presuposición, la inferencia, los actos de habla directos e indirectos, la cortesía, el aspecto positivo y negativo y lenguaje no literal, entre otros (Yule, 2008; Cummings, 2009).

Es relevante hacer un somero repaso de algunos de los conceptos mencionados, los que pueden considerarse a la hora de crear un test pragmático para personas TEA. Las siguientes definiciones y conceptualizaciones se basan en Yule (2008) y Cummings (2009). La deixis se refiere a palabras de uso común que no pueden interpretarse sin tener en cuenta el contexto en que está el hablante; por ejemplo, los pronombres personales como *ella, tú, él*; así como también los demostrativos como *aquel, eso, allá*. Por otro lado, se entiende por referencia a la acción mediante la cual el hablante refiere o nombra un elemento en algún mundo posible; en este sentido, hacer referencia a algo correspondería a mencionarlo en el discurso del que habla. Así, por ejemplo, se ejecutaría un acto de referencia al emplear el nombre propio *Juan* en una

oración como “Juan corre por la calle” o la frase nominal “mi perro” en una oración como “mi perro está enfermo”.

Además de los aspectos ya mencionados, también es necesaria la definición del contexto. Aunque existen muchas conceptualizaciones del contexto y de tipos de contexto (p. ej. cotexto, contexto situacional), así como de nociones relacionadas, como situación, conocimiento compartido y otras, en el presente estudio podemos entender por tal toda la información que, sin ser parte de un enunciado, pueda afectar su comprensión, o también su forma o su adecuación. Otro concepto pertinente es el de anáfora, con este nos referimos al acto en virtud del cual un elemento pronominal remite a una palabra o grupo de palabras que ya fue mencionado con anterioridad en el discurso.

Cuando hablamos de lenguaje no literal nos referimos a aquellos fenómenos como la ironía, la metáfora, los modismos y los proverbios. El significado de las expresiones que contienen estos fenómenos no refiere precisamente al sentido literal de las partes componentes del enunciado, por lo que requieren de una comprensión que vaya más allá de lo que este quiere decir de modo explícito o literal. Por ejemplo, la expresión “a caballo regalado no se le miran los dientes” no significa lo que sus partes indican, sino que el sentido de aquella frase va más allá del significado composicional y, en realidad, lo que se quiere decir es que no hay que menospreciar un regalo recibido.

Por su parte, la implicatura, en su caracterización tradicional griceana, refiere al componente del significado del hablante que no puede determinarse usando una semántica vericondicional. En el caso de la implicatura conversacional particularizada, que es la más estudiada, esta refiere al significado que el hablante comunica de forma no explícita y que el oyente debe inferir a partir de lo que dice el hablante, el principio de cooperación y propiedades del contexto en que lo dice. Por ejemplo, en una conversación como la siguiente: A: “¿Irás hoy?”, B: “Aún no he hecho el almuerzo de mañana”, a través de su enunciado B comunica la implicatura de que posiblemente no irá porque estará ocupado preparando su almuerzo. A, por su parte, considerando el contexto en que B responde y asumiendo que B está cooperando con la comunicación, infiere ese significado.

La presuposición es otro de los conceptos importantes. Desde una perspectiva formal, la presuposición corresponde a aquella parte de un enunciado que el hablante asume en contraste con lo que asevera. Por ejemplo, en una oración como “Mi abuela está enferma”, la información correspondiente al sintagma nominal “mi abuela”, esto es, que el hablante tiene una abuela, no se afirma, sino que se da por supuesta, es una presuposición. Por lo general, se

entiende que, al emitir su enunciado, el hablante asumiría (o se comportaría como si asumiera) que el oyente conoce esta información. Así, se plantea que en “Es Andrea la que está en la cocina” el hablante asumiría que el oyente sabe que hay alguien que está en la cocina.

También es relevante conocer el concepto de inferencia, que se refiere al proceso que realiza el oyente en virtud del cual utiliza información adicional a la explicitada en el texto para de esta manera “lograr relacionar lo que se ha dicho con lo que se ha querido decir” (Yule, 2008, p. 136). Por ejemplo, cuando alguien le pregunta al vendedor de una tienda de zapatillas “¿Tienes Adidas?” y este le muestra algunas zapatillas de aquella marca, la interacción ha descansado en procesos inferenciales, dado que el vendedor ha recurrido a información contextual para relacionar lo que ha explicitado el hablante con lo que ha querido decirle.

Por último, el concepto de cortesía y las nociones relacionadas de aspecto (*face*) positivo y negativo son también importantes de mencionar. En términos muy básicos, la cortesía dice relación con el acto de tener consideración con el aspecto del otro, es decir, de cuidar la imagen pública del interlocutor. De modo muy general, se puede plantear que, a mayor cortesía, mayor cuidado del aspecto o rostro ajeno y viceversa. En términos lingüísticos, esto se puede apreciar en el uso y no uso de expresiones que amenacen el poder del otro o que eviten o disminuyan dicha amenaza. Respecto al aspecto positivo, este tiene que ver con el sentido de pertenencia a un grupo que el individuo busca tener por necesidad de vincularse con su entorno. Por otra parte, el aspecto negativo hace referencia a la necesidad de independencia y de libertad, sin imposiciones ni similares. Los procedimientos para respetar el aspecto positivo y el negativo son distintos y obedecen a estrategias diferentes. Por ejemplo, para el respeto del aspecto negativo se recurre a expresiones que tengan consideración con la libertad e independencia del otro, como “Lamento molestarle, pero...”, mientras que el respeto del aspecto positivo recurre a la solidaridad y al interés común: “Logremos esto en conjunto...”.

2.2.4. Redes sociales y pragmática

Una red social consiste en una plataforma *online* que funciona como una herramienta digital en que los usuarios pueden crear un perfil en el que publicar, compartir e interactuar con diversos contenidos. Estos pueden corresponder a material audiovisual, noticias o, incluso, información personal, profesional o intelectual de otros usuarios que sea de vista pública dentro de la misma red social (Vila, 2018). Una de las características principales de las redes sociales, al igual que del Internet en general, es su rapidez y la instantaneidad con que se obtiene la información, lo que permite que sus usuarios puedan estar en constante interacción entre sí.

Las redes sociales constituyen, hoy en día, uno de los principales canales para la comunicación a distancia. Esto ha conllevado que se dé paso al estudio del ciberhabla o ciberlenguaje, tarea en que participa la lingüística.

Al igual que las interacciones sociales de nuestro entorno físico, las mediadas por el Internet y, sobre todo, aquellas desarrolladas a través de las redes sociales conllevan en sí fenómenos de índole pragmática. Esto implica que las dificultades pragmáticas de las personas TEA pueden afectar también sus interacciones en las redes sociales. Aunque la comunicación en Internet es cada vez más generalizada, existen, hasta donde sabemos, escasos estudios sobre el uso del lenguaje de personas TEA en Internet, particularmente cuando este dice relación con las relaciones sociales mediadas por las redes, como ocurre, por ejemplo, en los foros de Internet o similares, así como también en plataformas de gran tamaño como Instagram, Facebook o Tiktok, entre otras varias.

2.2.4.1. Memes

Los memes son un recurso utilizado principalmente por los usuarios de Internet para la comunicación y expresión. Estos se pueden definir como “un medio que transmite un suceso, material o idea -que pueden tener la forma de una imagen, vídeo, música, frase o broma- que es seleccionada, modificada y transmitida de persona a persona en Internet” (García, 2014, p. 2). Este fenómeno ha sido ampliamente estudiado por el gran impacto cultural que ha tenido tanto dentro como fuera de la Internet. Incluso, muchos autores definen los memes como “una unidad de cultura capaz de transmitirse y sobrevivir en un ecosistema social” (Ruiz, 2018, p. 997), haciendo eco de la definición original de Dawkins (1993), para quien los memes son la mínima unidad de información cultural transmisible entre personas.

Entre algunas de las características de los memes se encuentra su alto contenido pragmático, esto implica que se requiere de habilidades pragmáticas para su comprensión. Además de ello, algunos de los tipos de memes que existen interpelan a la comprensión de una realidad distinta a la propia, lo que también se relaciona con la pragmática. Dado que este es un recurso utilizado, principalmente, como forma creativa de humor y como medio de expresión de emociones y pensamientos, es común encontrar en los memes fenómenos fuertemente pragmáticos tales como la ironía, el lenguaje figurado y las referencias contextuales, entre otros (Ruiz, 2018).

Considerando la importancia que han tenido las formas de comunicación e interacción en Internet para los estudios del lenguaje, sobre todo por el alcance que esta tiene en la

actualidad, y siendo el meme uno de los recursos más utilizados en ella, es necesaria su revisión. Es más, para algunos autores que han estudiado esta área es indispensable comprender este tipo de fenómenos, ya que consideran que en el futuro no será posible comunicarse sin tener conocimiento y entendimiento del lenguaje que se utiliza en la web (García, 2014).

2.2.4.2. Interacciones sociales mediadas por redes sociales

Las interacciones sociales que se dan a través de las redes sociales poseen características propias que las diferencian de interacciones sociales físicas. Una de estas diferencias es que las interacciones por redes sociales no se dan de forma inmediata, es decir, hay más tiempo para repensar, editar y reescribir antes de enviar o publicar el mensaje final. Además, en las redes sociales los mensajes emitidos por los hablantes se mantienen ahí, no se borran a menos que la persona realice la acción manualmente, algo contrario a una de las características centrales del lenguaje oral: la evanescencia (Casado et al., 2011).

Por otro lado, en las redes sociales existen elementos gráficos y similares que son utilizados con frecuencia en las interacciones que tienen los hablantes, lo que no existe en la oralidad. Por último, en su mayoría, las interacciones mediadas por redes sociales no poseen fenómenos como la prosodia y el lenguaje corporal, exceptuando casos en que se utilizan recursos como audios y videos.

Esta conjunción de elementos diferenciadores entre las interacciones mediadas por redes sociales y las interacciones físicas o en presencia, conducen a un interés de estudio enfocado en las primeras. En particular, parece necesario indagar cómo se desenvuelven las personas en el espectro autista, considerando estas diferencias.

2.3. Evaluación pragmática

El procesamiento pragmático implica ciertas habilidades, capacidades y conocimientos por parte de los hablantes. Por esta razón, a la hora de evaluarlo, junto con la consideración de factores de carácter cultural y social, deben tenerse en cuenta diversas habilidades del tipo cognitivo (Prieto et al., 2021). Estas pueden sufrir alteraciones, deterioros o tener un desarrollo anómalo, lo que incidirá en la comunicación pragmática. Es necesario destacar que, “las dificultades pragmáticas son más difíciles de detectar y describir que las dificultades gramaticales o léxicas” (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019, p. 178), ya que dependen del

contexto de empleo del lenguaje, así como de las reglas sociales y culturales que le atañen a aquella interacción lingüística.

Por esto, resulta necesario el desarrollo de herramientas de evaluación pragmática que permitan la recolección, clasificación y el posterior análisis de las habilidades asociadas con esta área. De esta forma, la información obtenida puede servir para entender y aportar en el desarrollo de tratamientos, políticas, materiales o similares que sirvan de apoyo para las problemáticas asociadas con el nivel pragmático.

2.3.1. Test de evaluación pragmática

La evaluación de las habilidades pragmáticas, como se ha mencionado, conlleva dificultades particulares debido a la naturaleza social y cultural que implica el estudiar el lenguaje en uso. En este sentido, se deben complementar diversos test para lograr una evaluación satisfactoria de las habilidades (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019).

En Prieto et al., (2021) se hace una categorización de diversos instrumentos de evaluación pragmática en español. Se reconocen cuatro categorías: (1) tests estandarizados para la evaluación pragmática y comunicativa en español; (2) pautas de cotejo para la evaluación pragmática y comunicativa en español destinado a padres, familiares y/o cuidadores de niños; (3) cuestionarios para la evaluación pragmática y comunicativa en español y, por último, (4) cuestionario autoadministrado para la evaluación pragmática y comunicativa en español. Este estudio concluye que gran parte de los instrumentos se centran en la pragmática interactiva, por sobre la textual o enunciativa y que, en general, no ponen mucha atención en los procesos inferenciales necesarios para comprender significados implícitos.

2.3.2. Test de autismo

Entenderemos por test de autismo la evaluación que permite la confirmación o no confirmación de este trastorno en una persona. Las personas diagnosticadas pueden recibir apoyo en aquellos aspectos de su vida que se ven afectados por el trastorno. En este sentido, el test de autismo es una herramienta necesaria para una buena inserción social, ya que es la puerta de entrada para un plan de apoyo de las personas en el espectro. El diagnóstico de este trastorno se debe realizar por medio de una evaluación multidisciplinaria y multicontextual que permita que se valoren aspectos como los siguientes: “desarrollo social, perfil cognitivo,

alteraciones sociales, características conductuales, habilidades lingüísticas y comunicativas, desarrollo motriz y conducta adaptativa, funcionamiento ejecutivo y habilidades mentalistas” (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019, p. 175). Acorde con lo anterior, el desarrollo de instrumentos evaluativos de diversas áreas implica también la ampliación de la gama de herramientas para diagnosticar este trastorno, considerando también a la persona a la que se le apliquen.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que, en el caso de las personas en el espectro autista, se deben tener ciertas consideraciones a la hora del desarrollo y la aplicación de un instrumento. Por ejemplo, “hay que valorar su nivel de motivación y atención cuando se administran pruebas o tests” (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019, p. 177), ya que estas presentan variaciones con respecto a las personas neurotípicas, en sentido de que, en muchos casos, no presentan deseos de satisfacer las expectativas y necesidades de quien les examina. Además de ello, y en relación con la dinámica de examinador-examinado, en las personas TEA se presenta como un agente estresor la interacción con esta otra persona, por lo cual puede resultar más cómoda una evaluación mediante computadores o herramientas similares (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019).

Por último, no ha de olvidarse que el espectro autista es muy amplio, por lo cual los tests aplicados para su diagnóstico variarán mucho acorde a las capacidades y habilidades que se puedan evaluar en el caso específico, es decir, no se podría, por ejemplo, aplicar un test verbal a una persona en el espectro que no cuenta con desarrollo del lenguaje, por lo cual es necesario una búsqueda de alternativas que se hagan cargo de la particularidad de la persona examinada.

3. Metodología

Para poder desarrollar un test de evaluación pragmática para personas en el espectro autista, primero se deben delimitar sus aspectos más generales. En lo que sigue, las decisiones metodológicas empleadas para la creación del test serán explicitadas y justificadas según corresponda.

Una de las delimitaciones más importantes que se establecieron para el desarrollo del test es la edad de las personas que serían objeto de evaluación. Debido a que gran parte de los estudios e instrumentos de evaluación del espectro autista se han centrado en las etapas de infancia y adolescencia (Howlin y Magiati, 2017) y faltan, por tanto, tests e investigaciones en adultos, se tomó la decisión de desarrollar el test para personas mayores de 18 años. Adicionalmente, se consideró como límite de edad superior los 35 años. Esta determinación se tomó debido a que distintos estudios han demostrado que los grupos etarios con mayor frecuencia redes sociales son el grupo de los 16 a 25 años seguido del grupo etario de los 25 a 35 años (Castañeda et al., 2015; Calva et al., 2019).

El instrumento tiene como foco principal la comprensión de mensajes lingüísticos en redes sociales. Al ser estas representativas de la realidad social, son también, en parte, aunque con diferencias que ya hemos apuntado, una extensión de la comunicación oral cotidiana (McCulloch, 2019) y presentan, consecuentemente, varios fenómenos de índole pragmática que resultan relevantes para este test (García, 2014). Además de ello, al ser la interacción en redes sociales una forma de comunicación real, y, en particular, un modo de comunicación en que se suelen desenvolver las personas TEA, el uso de mensajes propios de Internet en un ambiente computacional permite “crear una situación comunicativa con validez ecológica” (Prieto et al., 2021, p. 6).

Ligado a esto, y en virtud de que el test está enfocado en redes sociales, se consideró conveniente que pudiera aplicarse computacionalmente de manera *online*. Como señalan Serrat-Sellabona y Serrano (2019), para las personas TEA las evaluaciones frente a examinadores pueden resultar altamente estresantes por lo que “los tests o pruebas computarizadas pueden resultar un buen recurso” (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019, p. 177). A ello se agrega también el hecho de que las personas en el espectro “no tienen el mismo nivel de motivación social que las personas normotípicas, no responden tan bien al *feedback* social, ni demuestran el deseo de complacer al examinador. Además, las personas con TEA pueden tener dificultades atencionales comórbidas” (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019, p. 177). Todas

estas razones fundamentan aún más el uso de medios digitales para la aplicación de tests. Cabe destacar, también, que la no presencia de una persona que aplique el test favorece la no intervención en los resultados de la evaluación, en el sentido de que puede reducir las probabilidades de que se presente la paradoja del observador, y, a su vez, privilegia la autonomía de la persona que se somete al test.

Sumado a las decisiones metodológicas ya descritas, se decidió también que el contenido empleado en los ítems fuera tanto de dominio público como creado especialmente para el test. Esto último permite incluir contenido que represente conversaciones en chats privados, sin necesidad de exponer conversaciones personales que requieran de consentimiento.

3.1. Metodología de creación del test

En este apartado de la metodología se informan las decisiones relacionadas con el aspecto creativo del test.

El desarrollo del presente instrumento de evaluación pragmática obedece a un proceso creativo inspirado en las redes sociales. Se realizó una extensa revisión de diversas redes sociales, en distintos horarios, días y páginas, buscando recursos con contenido pragmático utilizados en plataformas como Tiktok, Instagram, Facebook, e incluso en WhatsApp a partir de chats personales.

La búsqueda se realizó en diversas plataformas debido a que cada una de ellas podía aportar recursos pragmáticos distintos según el contenido que apareciera y el grupo de personas que participara con mayor frecuencia en ella. De esta manera, se buscó favorecer la variedad de recursos evaluados.

A partir de la búsqueda extensa y la respectiva anotación de recursos que podían resultar pertinentes para el desarrollo del test, se decidió comenzar con su creación, incluyendo en él tanto escenarios creados artificialmente para consultar por un elemento en específico como ejemplos reales publicados en redes sociales.

En cuanto a la estructura del test, se decidió confeccionar (a) una sección de preguntas de contenido pragmático, (b) una sección de datos personales, (c) una de hábitos en redes sociales y, por último, (d) una de autopercepción con respecto al desempeño en el test. (b) y (c) se presentan antes de la sección de contenidos (a), mientras que (d) lo hace después de esta, finalizando la evaluación. De este modo, el test se ordena de la siguiente forma: la sección 0:

datos personales; la sección 1: hábitos en redes sociales; la sección 2: evaluación pragmática, y, finalmente, la sección 3: autopercepción de la tarea. Las preguntas de la sección 2 se le presentan en orden aleatorio a cada sujeto.

En cuanto al formato de las preguntas, todas las alternativas posibles tenían la misma estructura: cuatro opciones ordenadas de A a D. Se tomó esta decisión porque uniformaba las preguntas, propiciando que la persona sometida al test se acostumbrara a esta estructura, evitando posibles confusiones que podría causar el cambio de formato. En lo que respecta a la generación de preguntas, se optó por añadir elementos gráficos como capturas de pantallas, *emojis* o similares para facilitar la comprensión y permitir una contextualización adecuada. Con todo, hay preguntas que no presentan imágenes o similares dado que no se consideraron pertinentes o porque al incluirlas se facilitaría la elección de la alternativa correcta.

Teniendo en cuenta los recursos que se escogieron como pertinentes para evaluar en el test, se decidió establecer una categorización de tipos de preguntas. Se crearon tres distintos tipos, considerando el contenido por el que se pregunta. Todas las preguntas de la sección 2 se clasificaron en alguno de estos tipos. A continuación, se presentan las tres categorías propuestas, con la respectiva explicación de qué involucra cada categoría y cuáles preguntas se adscriben a ella.

1. Recursos en uso: este tipo de pregunta corresponden a aquellas en que se pregunta por un recurso, pero en un uso específico. Dado que cada recurso puede tener un significado o sentido distinto, dependiendo de cómo se utilice, la pregunta se debe contextualizar. Con este fin, se recurrió al uso de imágenes o similares donde se aprecia el uso del recurso.

A este tipo de pregunta pertenecen las preguntas 2, 3, 4, 8, 10, 11, 13 y 18.

2. Comprensión metalingüística del recurso: este tipo de pregunta corresponde a aquellas en que se consulta por un recurso, pero en términos de su uso y significado general, sin un contexto de uso específico. Aunque en este caso no se necesita un contexto particular, el contexto general es el de las redes sociales. En algunos casos, se añade un ejemplo de uso con el fin de mostrar el recurso, sin preguntar, en todo caso, por ese contexto de uso específico.

A este tipo de pregunta pertenecen las preguntas 1, 6, 7, 8, 15, 16, 17, 19 y 20.

3. Estados mentales según interacciones en redes sociales: en este tipo de pregunta se consulta por los estados mentales derivados de las interacciones en redes sociales. Esencialmente, se consulta por conceptos relacionados con la teoría de la mente. En algunos casos, se recurre a ejemplificar con imágenes o elementos similares.

A este tipo de pregunta pertenecen las preguntas 5, 8, 9, 12 y 14.

Para finalizar, se tomó la decisión de que, al momento de presentar el test en su formato *online*, este se ordenará de tal manera que solo se pueda visualizar una pregunta por página. El motivo de ello es que, al presentarse de esta forma, disminuirá la cantidad de estímulos expuestos que podrían incomodar a las personas en el espectro autista (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019).

Cabe destacar que, si bien se estableció una clasificación de las preguntas del test, algunas no se pueden encasillar en su solo tipo de pregunta. Esto debido a que en ellas no prevalece un tipo más que otro. Hay también preguntas que, si bien se pueden adscribir perfectamente a un tipo, presentan ciertas características relacionadas con otro tipo.

4. Test

A continuación, se presenta el instrumento que se ha confeccionado. En este se incluyen todas las secciones de manera ordenada de 0 a 3. Como ya se indicó, la sección 0 corresponde a datos personales, la sección 1 a hábitos en redes sociales, la sección 2 a evaluación pragmática y, por último, la sección 3 a autopercepción de la tarea.

Las secciones y las preguntas de la sección 0, 1 y 3 se presentan en un orden específico. En el caso de la sección 2, tal como ya se mencionó en el apartado de metodología, las preguntas se presentan ordenadas al azar.

4.1. Presentación del test

Preguntas del test:

Sección 0: Datos personales

1. ¿Cómo te llamas? (nombre completo)

Nombres:

Apellidos:

2. ¿Qué edad tienes?

3. ¿Cuál es tu género?

- A. femenino
- B. masculino
- C. no binario

4. ¿En qué región vives?

- A. I Región de Tarapacá
- B. II Región de Antofagasta
- C. III Región de Atacama
- D. IV Región de Coquimbo
- E. V Región de Valparaíso
- F. VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- G. VII Región del Maule
- H. VIII Región del Biobío
- I. IX Región de La Araucanía
- J. X Región de Los Lagos
- K. XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- L. XII Región de Magallanes y Antártica Chilena
- M. Región Metropolitana de Santiago
- N. XIV Región de Los Ríos
- O. XV Región de Arica y Parinacota
- P. XVI Región de Ñuble

5. ¿En qué comuna vives?

6. ¿Cuál es tu nivel de escolaridad?

- A. Educación básica incompleta.
- B. Educación básica completa.
- C. Educación media incompleta.
- D. Educación media completa.
- E. Educación superior incompleta.
- F. Educación superior completa.

Sección 1: Hábitos en redes sociales

1. ¿Hace cuánto tiempo utilizas redes sociales?
 - A. Un año o menos
 - B. Entre dos y tres años
 - C. Entre cuatro y cinco años
 - D. Seis años o más.

2. ¿Qué redes sociales utilizas? Escoge la o las opciones.
 - A. Instagram
 - B. Facebook
 - C. WhatsApp
 - D. Twitter
 - E. TikTok
 - F. Reddit
 - G. Otras (completa)

3. ¿Cuántas horas al día utilizas las redes sociales?
 - A. Una hora o menos.
 - B. Entre dos y tres horas.
 - C. Entre tres y cuatro horas.
 - D. Cuatro horas o más.

Sección 2: Evaluación pragmática

Instrucciones: Este test evalúa la comprensión de mensajes en redes sociales. Se te pedirá que respondas preguntas acerca del uso del lenguaje y el significado de mensajes en chats, publicaciones y comentarios. En cada caso, deberás seleccionar la alternativa que consideres correcta.

Aclaración: se borraron los nombres de las personas involucradas en los contenidos públicos.

Ejemplos:

1. Observa la siguiente imagen y responde. ¿Qué está tratando de expresar el meme?



- A. Nada, la imagen y el texto no tienen alguna relación.
 - B. Trata de expresar la felicidad que da la primavera.
 - C. Trata de expresar la molestia de que se acabe el invierno.
 - D. **Trata de expresar que la primavera no debería ser fría, de forma irónica.**
-
2. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás chateando con una amiga y ella te manda un mensaje diciendo que su abuelito falleció. ¿Qué tan adecuado consideras el uso de este emoji “🙄” en respuesta al mensaje?

- A. **Muy poco adecuado.**
- B. Poco adecuado.
- C. Adecuado.
- D. Muy adecuado.

Preguntas:

1. Cuando una persona escribe con mayúsculas en redes sociales ¿qué está tratando de transmitir?

Ejemplo:



- A. Nada, es irrelevante para la conversación.
- B. Quiere destacar lo que escribe con mayúscula.
- C. Que esa persona tiene más poder que tú.
- D. Quiere ser cortés.

2. Estás teniendo una conversación escrita por redes sociales, la persona con la que hablas te escribe: “Me dio mucha risa la caída de Juan XD”. ¿Para qué se utiliza XD en este caso?



- A. Para remarcar que fue una situación divertida.
- B. Para expresar enojo frente a la situación.
- C. Para poner en duda que se cayó Juan.
- D. Nada, es irrelevante para la conversación.

3. Estás en una discusión por chat y deseas transmitirle a la otra persona que sientes molestia, por lo que decides ser cortante en la conversación. ¿Qué tan adecuado consideras el uso de un punto final en cada oración para transmitir tu molestia? Ejemplo: “Haz lo que quieras.”



- A. Muy poco adecuado.
- B. Poco adecuado.
- C. Adecuado.
- D. Muy adecuado.

4. Estás conversando por chat con un amigo que hizo algo muy bueno por ti, por lo cual estás muy agradecido. ¿De qué manera escribirías tu agradecimiento?

- A. “Gracias”.
- B. “Muchas gracias”.
- C. “Muchas gracias” y un meme, un *sticker* o un *emoji*.
- D. No le escribiría nada.

5. Si un amigo/a te escribe por un chat de una red social el nombre de una persona, acompañado del *emoji* “😊”, es probable que esté pensando:

- A. Nada, el *emoji* es irrelevante.
- B. Que hay aspectos amorosos y/o sexuales con la persona nombrada.
- C. Que le causa rechazo la persona nombrada.
- D. Que a la persona nombrada le gustan los *emojis*.

6. Observa y responde: ¿qué está tratando de expresar el meme?

Doctor: Reposo de 3 días
Yo: ¿Entonces no podré ir a trabajar?
Doctor: Lamentablemente no
Yo:



- A. Que pese a mostrarse triste, en realidad está feliz con lo dicho por el doctor.
- B. Que pese a mostrarse enojada, en realidad está ansiosa con lo dicho por el doctor.
- C. Que le afectó mucho lo dicho por el doctor.
- D. Nada, la imagen y el texto no tienen relación alguna.

7. ¿Consideras que el uso de estas variantes “ok”, “okay”, “okis”, “oki doki” y similares depende del contexto en el que se está desarrollando la conversación?

- A. No, cualquier variante es adecuada para cualquier contexto de conversación.
- B. Sí, el uso de una u otra variante depende del contexto de la conversación.
- C. Solo la variante “ok” es adecuada para cualquier contexto de conversación.
- D. Solo la variante “okis” es adecuada para cualquier contexto de conversación.

8. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Durante todo un día te ocurre que estás conversando con tus amigos y algunos de ellos repiten exactamente la misma frase durante la conversación. Horas después te encuentras en tu casa chateando con un amigo, y este vuelve a repetir la misma frase. Posteriormente, navegando por redes sociales, te encuentras nuevamente con aquella frase exacta en distintos comentarios y publicaciones. Probablemente esto quiere decir que:

- A. Todas las personas se pusieron de acuerdo para decirla.
- B. Es un meme de Internet que están repitiendo.
- C. Todos leyeron un texto en el que aparecía aquella frase.
- D. Alguien les dijo que debían repetir aquella frase cuando estuvieran contigo.

9. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Una persona que sigues en Instagram acaba de publicar una ecografía que tiene de descripción un corazón. Muchas personas le comienzan a comentar frases como: “Felicidades!”, “Bendiciones”, “Me alegro mucho”, y similares. ¿A qué crees que hace referencia toda esta situación?

Imagen 1: Post



Imágenes 2: Comentarios



- A. Hace referencia a que las personas están felices porque les gustó mucho la foto.
- B. Hace referencia a que la persona de la publicación tendrá un bebé y se alegran por ello.
- C. Hace referencia a que la persona de la publicación está muy enferma.
- D. Hace referencia a que la persona de la publicación cumplió una meta.

10. Lee la siguiente situación hipotética y responde. En la siguiente imagen se encuentran 2 personas hablando sobre un profesor. Una de las personas manda un *sticker* y luego escribe “Ese *sticker* no iba”. ¿Por qué la persona dice que el *sticker* no iba?



- A. Porque ese *sticker* le parece feo.
- B. Porque el *sticker* es ofensivo para la persona con la que habla.
- C. Porque el *sticker* no va acorde al contexto de la conversación.
- D. Porque el *sticker* delata que la persona está enamorada del profesor.

11. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás navegando por Facebook cuando te topas una *selfie* de una persona que conoces. No son cercanas, solo han conversado en una ocasión. Deseas hacerle saber que te gustó mucho su foto. ¿Cuál consideras que es la alternativa más adecuada para comentarle en su publicación?

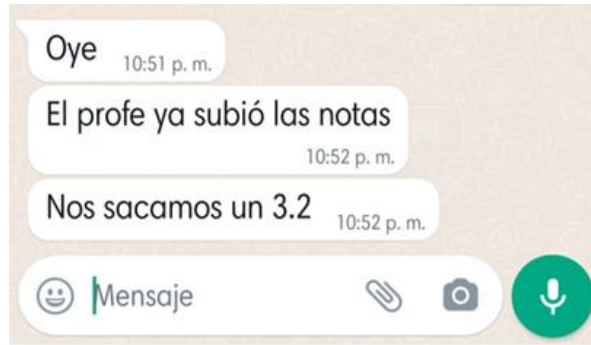
- A. “😊”.
- B. “🔥😍”.
- C. “¡Me gustó mucho tu foto!”.
- D. “Gracias por la foto”.

12. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás viendo un video de Tiktok y decides ver sus comentarios. Te das cuenta de que alguien comenta: “*inserte meme de Homero desapareciendo en el arbusto*”. ¿Qué quiso provocar con ese comentario la persona que lo escribió?

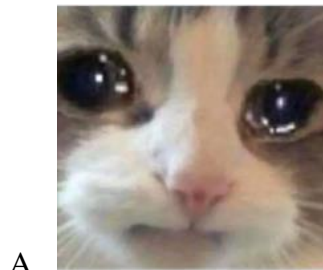


- A. Que las personas que leyeron el comentario se asustaran.
- B. Que las personas que leyeron el comentario desaparecieran.
- C. Que las personas que leyeron el comentario no entendieran lo que quiso decir.
- D. Que las personas que leyeron el comentario pensarán en el meme al que se está refiriendo.

13. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás chateando con una persona que es amiga tuya y te cuenta lo siguiente:



¿Qué *sticker* consideras como el más correcto para responder el mensaje?



14. Lee la siguiente conversación y responde. ¿De qué están hablando?



- A. Están hablando de que una de las personas está atrasada en llegar a un lugar y la otra está molesta por ello.
- B. Están hablando de que una de las personas se debe tirar de un acantilado y aún no lo hace.
- C. Están hablando de que están tristes porque les falta tiempo.
- D. No están hablando, solo se mandaron fotos.

15. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás navegando por la red social Tiktok y entras a revisar los comentarios de un video que te interesó. Ahí ves que distintas personas comentaron la frase “si soi”, o variantes de esta como “si soy”, “sisoi”, “sí soy”, “soy”, “soi”. ¿A qué hace referencia esta frase o sus respectivas variantes?

Ejemplos:



- A. Hace referencia a que todas las personas que comentaron la frase aparecen en el video.
- B. Hace referencia a que les molestó el video.
- C. Hace referencia a que necesitan atención.
- D. Hace referencia a que las personas que comentaron la frase se sintieron identificadas con el contenido del video.

16. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás navegando por la red social Instagram y ves una publicación que te interesó. Ahí notas que varias personas comentaron escribiendo la frase “nosotras” o “nosotros” y etiquetaron a alguien. ¿A qué hace referencia este tipo de comentario?

Ejemplo:

Publicación:



Comentarios:



- A. Hace referencia a que el contenido de la publicación les recordó vivencias conjuntas con la persona etiquetada y se identificaron con ello.
- B. Hace referencia a que la persona etiquetada y quien etiqueta aparecen en la publicación.
- C. Hace referencia a que les gustaría aparecer en la publicación.
- D. Hace referencia a que les gustó mucho la publicación.

17. Observa el siguiente ejemplo y responde. En la imagen se muestra una publicación. ¿A qué hacen referencia los “:” que se encuentran al final de la frase?



- A. No hacen referencia a nada, es irrelevante.
- B. Hacen referencia a que necesitan usar los “:” para poder comentar algo.
- C. Hacen referencia a un vínculo entre el texto y lo presentado en la imagen de la publicación.
- D. Hacen referencia a que les gusta mucho usar “:”.

18. Lee la siguiente conversación y responde según el contexto. ¿Qué quiere decir o expresar la persona que respondió “??” en el chat?

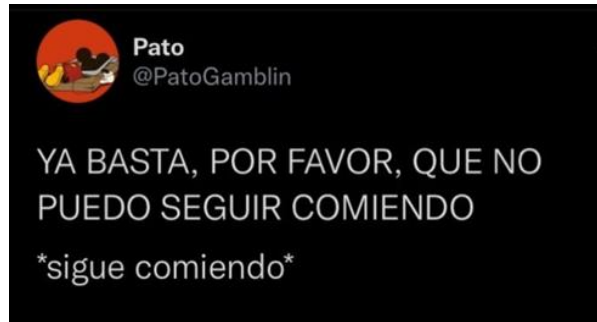


- A. Que está muy molesta con la otra persona.
- B. Que no entendió lo que la otra persona le quiso decir.
- C. Que le pareció muy malo lo que la otra persona le dijo.
- D. Que está tratando de ignorar a la otra persona.

19. ¿Consideras que hay una diferencia de significado en el uso de uno o más elementos? Por ejemplo, si es que hay una diferencia de significado en el uso de “?” con respecto a “????”; así como también en la cantidad de *emojis* “😁” en contraste con “😁😁😁😁”; en la cantidad de letras “Hola” con respecto a “Holaaaa”, etc.

- A. No hay ninguna diferencia.
- B. Si es que hay diferencia esta no es relevante.
- C. En algunos casos hay diferencia, en otros no.
- D. Hay una diferencia clara, ya que la repetición modifica el significado del mensaje.

20. Observa el siguiente ejemplo y responde. ¿Qué se intenta expresar cuando se pone una frase entre “*”, como en el caso de la imagen?



- A. Se intenta expresar una acción física.
- B. Se intenta poner explícito algo que alguien dijo.
- C. Se usa para ser cortés.
- D. Se usa con un fin estético.

Sección 3: Autopercepción

1. ¿Cómo consideras que fue tu desempeño en la sección 2: contenidos de redes sociales?

- A. Excelente.
- B. Bueno.
- C. Medio.
- D. Malo.

2. ¿Cuál consideras que fue la dificultad de este test?

- A. Baja.
- B. Media.
- C. Alta.
- D. Excesiva.

3. ¿Cuántos de los recursos por los que se preguntan en la sección 2 conocías?
- A. Menos del 25% del total aproximadamente ($\frac{1}{4}$).
 - B. Entre el 26% y el 50% del total aproximadamente (entre $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$).
 - C. Entre el 51% y el 75% del total aproximadamente (entre más de $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{4}$).
 - D. Más del 76% del total aproximadamente (más de $\frac{3}{4}$).
4. En tu cotidianeidad, ¿usas los recursos por los que se te preguntaron en la sección 2?
- A. Sí, uso varios de estos recursos.
 - B. No uso ninguno de estos recursos.
 - C. Uso otros recursos que no aparecieron en el test.
 - D. No uso estos recursos ni ninguno en general.
5. En tu cotidianeidad ¿Consideras que logras comprender el uso de estos recursos?
- A. Siempre.
 - B. Muchas veces.
 - C. Algunas veces.
 - D. Nunca.

4.2. Explicación de preguntas y respuestas del test

En el siguiente apartado se encuentra una tabla que presenta por separado todas las preguntas de la sección 2. En cada recuadro se encuentra la pregunta con su respectiva respuesta correcta destacada de color verde. Seguido de cada una de estas preguntas se hallará una explicación de la misma.

El propósito de esta sección es explicar qué se está buscando evaluar con cada pregunta y también explicar cuál es la alternativa correcta, por qué lo es y cuáles son las razones para que las otras alternativas sean incorrectas.

Sumado a lo anterior, se explicitará a qué tipo de pregunta corresponde cada una de ellas acorde a las categorías explicadas anteriormente en el apartado de *Metodología de creación de test*.

Es necesario entender que en la explicación que se desarrollará a continuación no se podrán explicitar todos los aspectos que aborda cada pregunta, esencialmente porque la cantidad de aristas que puede abarcar cada una de ellas resulta excesiva para la exposición de este trabajo. En este sentido, en la justificación y explicación de cada pregunta se revisarán sus aspectos más relevantes, dejando de lado los prescindibles. El hecho de que no aparezca algún elemento pragmático explicitado en la justificación no significa que no esté presente, sino que hay otros que consideramos que eran más relevantes de tratar.

1. Cuando una persona escribe con mayúsculas en redes sociales ¿qué está tratando de transmitir?

Ejemplo:



- A. Nada, es irrelevante para la conversación.
- B. Quiere destacar lo que escribe con mayúscula.
- C. Que esa persona tiene más poder que tú.
- D. Quiere ser cortés.

Esta pregunta corresponde a la categoría número 2: comprensión metalingüística del recurso. Se interroga respecto al sentido del uso de las mayúsculas. Con ello se busca saber si la persona examinada conoce y comprende el para qué se utiliza el recurso.

Esta pregunta podría presentar dificultades para las personas

autistas, dado que la comprensión del uso de las mayúsculas en el discurso escrito de Internet supone comprensión de lenguaje no literal, algo que, como se revisó en el marco teórico, tiende a presentar dificultades en personas con TEA.

En este caso específico la respuesta correcta es la B. “Quiere destacar lo que se escribe con mayúsculas”, dado que el uso de este recurso modifica la forma gráfica del texto, agrandándolo de manera que este segmento resalte del resto de la oración. Es importante mencionar que las mayúsculas suelen ser utilizadas para representar la acción de estar gritando, sin embargo, este no es su único uso, como en el caso del ejemplo. Por ello se decidió no poner como alternativa la opción de: “las mayúsculas representan gritos”. La alternativa B. es entonces la correcta ya que “destacar” abarca también los otros usos dados a las mayúsculas y además contiene su uso de representar gritos.

Respecto a las otras alternativas, la A. es incorrecta, ya que el uso de la mayúscula aporta información relevante en el enunciado en que se utiliza. La alternativa C. no es correcta, puesto que la intención del uso de mayúscula no tiene que ver con las jerarquías de poder.

Por último, la alternativa D. es incorrecta, debido a que las mayúsculas tampoco se utilizan para cuidar la imagen del receptor ni la propia.

2. Estás teniendo una conversación escrita por redes sociales, la persona con la que hablas te escribe: “Me dio mucha risa la caída de Juan XD”. ¿Para qué se utiliza XD en este caso?



- A. Para remarcar que fue una situación divertida.
- B. Para expresar enojo frente a la situación.
- C. Para poner en duda que se cayó Juan.
- D. Nada, es irrelevante para la conversación.

Esta pregunta corresponde al tipo número 1: recursos en uso. En este caso se interroga por el uso del “XD”, contextualizando a este en una conversación de WhatsApp y preguntándole a la persona examinada cuál es la función de este recurso en la situación específica en la que se le presenta.

En este caso, la pregunta puede presentar dificultades para las personas TEA, ya que el “XD” es un elemento gráfico que representa una cara de risa, por lo que pertenece al lenguaje no literal. Además, la información que este aporta al enunciado depende mucho de su contexto, pues la manera de escribir este recurso puede alterar su significado. Así, “xd”, “xD”, “Xd” y “XD” varían, por lo que es necesario poder establecer diferencias entre estos y entender sus significados correspondientes, los cuales, por su puesto, son de índole pragmática.

La alternativa correcta en este caso es la A., dado que, al ser el “XD” un símbolo que grafica una cara de risa, el usarlo seguido de “Me dio mucha risa la caída de Juan”, enfatiza el carácter cómico de la situación. La alternativa B. es incorrecta debido a que no hay ninguna relación entre el recurso mencionado y la emoción de enojo, por lo tanto, aquella suposición no tiene ningún fundamento. La opción C. tampoco puede ser, ya que no hay relación entre la expresión de duda y el recurso, esencialmente porque no hay elementos que estén convencionalmente asociados con la interrogación, como podría ser un signo de pregunta o algún elemento similar. Por último, la opción D. no es correcta, ya que el recurso “XD” sí aporta información para la comprensión del mensaje.

3. Estás en una discusión por chat y deseas transmitirle a la otra persona que sientes molestia, por lo que decides ser cortante en la conversación. ¿Qué tan adecuado consideras el uso de un punto final en cada oración para transmitir tu molestia? Ejemplo: “Haz lo que quieras.”



- A. Muy poco adecuado.
- B. Poco adecuado.
- C. Adecuado.
- D. Muy adecuado.

Esta pregunta corresponde al tipo número 1: recursos en uso. En ella se interroga por el uso del recurso punto final, el cual se plantea en términos de su utilización en redes sociales para causar molestia.

La pregunta expuesta puede ser compleja para personas en el

espectro autista, ya que este recurso se puede enmarcar en la comprensión de dos fenómenos pragmáticos: el lenguaje no literal y la cortesía. Respecto a la primera, el punto al final, al ser un recurso visual, aporta información adicional al enunciado (en este caso, la molestia) que no está expresada explícitamente. Por otro lado, este recurso busca generar una distancia que ataca el aspecto del otro, por lo que hay descortesía, ya que no se está poniendo cuidado con el aspecto ajeno. Además de ello, involucra actos de habla, dado que, si bien el enunciado tiene forma directiva, la función real de este es ser un acto de habla expresivo, puesto que se utiliza para demostrar su molestia, lo cual también puede complicar a las personas autistas. Las alternativas de respuesta correcta para esta pregunta están en forma de escala, desde la alternativa A. “Muy poco adecuado”, hasta la D. “Muy adecuado”, que sería la correcta. Esta última opción sería la que se espera que respondan ya que, las personas que utilizan este recurso en redes sociales tienden a asociar su utilización al final de una oración como un signo de molestia. De esta manera, el uso de punto al final de lo escrito sería muy adecuado para poder transmitir aquel sentimiento.

4. Estás conversando por chat con un amigo que hizo algo muy bueno por ti, por lo cual estás muy agradecido. ¿De qué manera escribirías tu agradecimiento?

- A. “Gracias”.
- B. “Muchas gracias”.
- C. “Muchas gracias” y un meme, un *sticker* o un *emoji*.
- D. No le escribiría nada.

La pregunta presentada corresponde al tipo número 1: recursos en uso. En este caso se interroga por la manera de agradecimiento más adecuada al contexto de redes sociales.

Esta pregunta puede ser compleja de responder para una persona autista dado que implica nociones de cortesía, de convenciones sociales y de uso de recursos de lenguaje no literal de Internet. Todos aquellos elementos son necesarios para decidir qué alternativa es la más

adecuada para responder. El uso de recursos como *stickers* o *emojis* va ligado a la comprensión del lenguaje no literal de Internet. Por otro lado, la convención social de agradecer es un acto, que además de tener sus propias reglas implícitas, está en relación con la idea de cortesía, ya que va de la mano con el cuidado, o no, de la imagen del otro. De esta manera, la decisión de cómo agradecer conlleva un gran número de procesos que pueden presentar dificultades para las personas en el espectro autista.

Las alternativas presentadas en esta pregunta están acorde a un modelo de escala, por lo cual, la idea es que la persona examinada responda por niveles qué tan o no adecuada es la respuesta planteada a la situación descrita. De esta manera, el expresar agradecimiento se da convencionalmente con el uso de gracias, y, en caso de demostrar una mayor gratitud se añaden elementos amplificadores, como puede ser agregar “muchas” y sus variantes, así como elementos gráficos como *emojis*, *stickers* o similares que apoyen la intención de agradecer. Por lo anterior, el responder a la situación planteada con “Muchas gracias” y agregar un elemento asociado a aquello sería lo más adecuado, descartándose la opción A. y B. como alternativas correctas. Por último, la opción D. es incorrecta ya que sería descortés no escribir nada en agradecimiento.

5. Si un amigo/a te escribe por un chat de una red social el nombre de una persona, acompañado del *emoji* “😏”, es probable que esté pensando:

- A. Nada, el *emoji* es irrelevante.
- B. Que hay aspectos amorosos y/o sexuales con la persona nombrada.
- C. Que le causa rechazo la persona nombrada.
- D. Que a la persona nombrada le gustan los *emojis*.

Esta pregunta pertenece al tipo 3: estados mentales según interacciones por redes sociales. En ella se interroga por lo que está pensando la persona que utiliza el recurso del *emoji* como

representación.

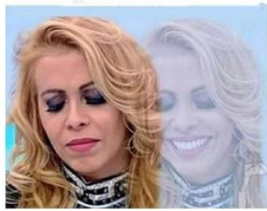
Esta pregunta puede presentar dificultades para las personas TEA, dado que el preguntar por los pensamientos de la persona —en este caso, el interlocutor—, está directamente relacionada con la teoría de la mente. Tal como se explicó anteriormente en el marco teórico, la atribución adecuada de estados mentales al otro permite comprender correctamente su intención comunicativa.

De todas las alternativas presentadas en esta pregunta, la correcta vendría a ser la B., puesto que el *emoji* utilizado por la persona representa una “cara coqueta” lo implicaría que lo más probable es que esta persona esté pensando en aspectos amorosos y/o sexuales con la persona nombrada. Respecto a las demás alternativas, la A. es incorrecta, ya que el *emoji* está

expresando algo que es claramente relevante para el mensaje que quiere entregar el emisor. La alternativa C. no puede ser correcta, debido a que la sensación de rechazo no iría acorde a la expresión demostrada por el *emoji* utilizado. Finalmente, la alternativa D. es incorrecta, porque el gusto o no de los *emojis* por parte de la persona nombrada, no tiene relación con el mensaje ni con el contexto de la situación.

6. Observa y responde: ¿qué está tratando de expresar el meme?

Doctor: Reposo de 3 días
Yo: ¿Entonces no podré ir a trabajar?
Doctor: Lamentablemente no
Yo:



- A. Que pese a mostrarse triste, en realidad está feliz con lo dicho por el doctor.
- B. Que pese a mostrarse enojada, en realidad está ansiosa con lo dicho por el doctor.
- C. Que le afectó mucho lo dicho por el doctor.
- D. Nada, la imagen y el texto no tienen relación alguna.

Esta pregunta corresponde al tipo número 2: comprensión metalingüística del recurso. En este caso se está preguntando por el recurso de meme en sí, donde se le interroga a la persona acerca de qué está tratando de expresar este meme.

La dificultad que puede presentar este meme para las personas autistas está asociada, esencialmente, con el

reconocimiento de las expresiones faciales de quien aparece en la imagen, ya que se dan dos que indican emociones distintas, y con ello, reacciones distintas frente al enunciado planteado.

Para poder establecer la alternativa correcta de esta pregunta es necesario entender que las expresiones faciales de la mujer en la imagen son dos, la con más nitidez expresa tristeza, mientras que la más borrosa es de alegría. Con ello podemos establecer que la alternativa B. es incorrecta, dado que plantea emociones no concordantes con la imagen; también se descarta la alternativa C., ya que solo toma en cuenta la primera expresión facial, mas no la segunda. La opción D. se elimina pues sí hay una relación entre la imagen y el texto, en el sentido de que estas se necesitan mutuamente para expresar el sentido completo del meme. Y, por último, la correcta es la A., puesto que establece las relaciones correctas entre emociones y expresiones faciales, y estas en relación con el texto presentado.

7. ¿Consideras que el uso de estas variantes “ok”, “okay”, “okis”, “oki doki” y similares depende del contexto en el que se está desarrollando la conversación?

- A. No, cualquier variante es adecuada para cualquier contexto de conversación.
- B. Sí, el uso de una u otra variante depende del contexto de la conversación.
- C. Solo la variante “ok” es adecuada para cualquier contexto de conversación.
- D. Solo la variante “okis” es adecuada para cualquier contexto de conversación.

La siguiente pregunta pertenece al tipo número 2: comprensión metalingüística del recurso. En este caso se está interrogando por la comprensión de las variantes de la expresión “ok”, “okay”, “oki”, entre otras.

Esta pregunta podría ser compleja para las personas en espectro

autista, ya que implica tener un claro entendimiento del contexto para poder saber si las variaciones de la expresión por la que se pregunta se adecuan a él. Asimismo, implica comprender que, si bien las distintas variaciones tienen el mismo significado semántico, pues todas indican una afirmación, pragmáticamente estas sí se diferencian.

En el caso de esta pregunta, la alternativa correcta es la B. “Sí, el uso de una u otra variante depende del contexto de la conversación”, ya que el uso de ciertas variantes como el “ok” responden a un contexto más formal o con una persona con la que no se tiene tanta cercanía, mientras que usó de variantes como el “oki doki” pueden ser utilizadas en contextos informales y de relaciones cercanas. Por la misma razón es que el resto de las respuestas, A., C. y D., son incorrectas: el contexto influye en el uso de las variantes.

8. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Durante todo un día te ocurre que estás conversando con tus amigos y algunos de ellos repiten exactamente la misma frase durante la conversación. Horas después te encuentras en tu casa chateando con un amigo, y este vuelve a repetir la misma frase. Posteriormente, navegando por redes sociales, te encuentras nuevamente con aquella frase exacta en distintos comentarios y publicaciones. Probablemente esto quiere decir que:

- A. Todas las personas se pusieron de acuerdo para decirla.
- B. Es un meme de internet que están repitiendo.
- C. Todos leyeron un texto en el que aparecía aquella frase.
- D. Alguien les dijo que debían repetir aquella frase cuando estuvieran contigo.

Esta pregunta en particular pertenece tanto al tipo 1: recursos en uso, como al 2: comprensión metalingüística del recurso y al 3: estados mentales según interacciones por redes sociales. El recurso por el cual se pregunta son los memes, estos en una perspectiva de uso, comprensión metalingüística y también en

relación con las intenciones de las personas al usarlos.

Al ser esta una pregunta que implica las tres categorías desarrolladas en el test, la dificultad de las personas en el espectro para responder probablemente sea alta. No solo se les está

preguntando qué es lo que significa un meme, sino que se consulta por su uso cotidiano y también por cómo las personas lo incorporan en su discurso, debiéndose tomar en cuenta sus intenciones detrás de estas decisiones. En este sentido, se consulta por estados mentales, comprensión de lenguaje no literal, contexto, inferencias, elementos prosódicos, entre, probablemente, varios fenómenos pragmáticos más que pueden resultar difíciles de procesar para las personas en el espectro autista.

En relación con las alternativas. La opción correcta es la B. La repetición oral de un meme viral de Internet es un fenómeno de naturaleza reciente que genera situaciones como la descrita, por lo tanto, se ha de inferir que la repetición de una misma frase exacta se debe a la existencia de un meme previo que presenta la oración repetida. Por otro lado, las alternativas A., C. y D. son incorrectas, puesto que son realidades muy poco plausibles las que allí se describen.

9. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Una persona que sigues en Instagram acaba de publicar una ecografía que tiene de descripción un corazón. Muchas personas le comienzan a comentar frases como: “Felicidades!”, “Bendiciones”, “Me alegro mucho”, y similares. ¿A qué crees que hace referencia toda esta situación?

Imagen 1: Post



Imágenes 2: Comentarios



- A. Hace referencia a que las personas están felices porque les gustó mucho la foto.
- B. Hace referencia a que la persona de la publicación tendrá un bebé y se alegran por ello.
- C. Hace referencia a que la persona de la publicación está muy enferma.
- D. Hace referencia a que la persona de la publicación cumplió una meta.

Esta pregunta corresponde al tipo 3: estados mentales según interacciones por redes sociales. En este caso se desea que la persona examinada sea capaz de identificar la situación planteada, que es el anuncio de un embarazo a partir de una publicación de redes sociales. Para lograr esto es necesario que la persona identifique las intenciones tanto de la persona que publica, como de quienes comentan.

Esta pregunta puede resultar difícil para las personas en el espectro autista dado que requiere, como ya mencionamos, comprender estados mentales ajenos; sin embargo, no es esto lo

único requerido. Además de lo anterior, se debe comprender el contexto planteado y sacar

conclusiones respecto de este, para así comprender por qué la foto lleva un corazón, por qué la gente comenta lo que comenta y cómo esto se configura para darle significado al evento descrito.

Ya habiendo establecido lo anterior, sabemos que la alternativa correcta es la B., dado que la ecografía junto con el corazón da a entender que la persona de la publicación tendrá un hijo, y que las personas que comentan están felices por esta noticia. La alternativa A. es incorrecta dado que las personas no comentan aquello porque la foto les guste o no, sino porque implica una noticia que la persona de la publicación considera positiva, por lo que quienes comentan, lo hacen por la noticia y no por la foto. La alternativa C. es errónea puesto que no hay relación entre los comentarios positivos y el corazón de la publicación, con que la persona tenga una enfermedad o no. Y, por último, la alternativa D. es incorrecta porque si bien puede ser real que era una meta de la persona tener un bebé, el establecer aquello solo a partir de la publicación es una especulación.

10. Lee la siguiente situación hipotética y responde. En la siguiente imagen se encuentran 2 personas hablando sobre un profesor. Una de las personas manda un *sticker* y luego escribe “Ese *sticker* no iba”. ¿Por qué la persona dice que el *sticker* no iba?



- A. Porque ese *sticker* le parece feo.
- B. Porque el *sticker* es ofensivo para la persona con la que habla.
- C. Porque el *sticker* no va acorde al contexto de la conversación.
- D. Porque el *sticker* delata que la persona está enamorada del profesor.

Esta pregunta corresponde al tipo 1: recursos en uso. En ella se interroga por el recurso de *sticker* en el contexto específico de la conversación mostrada en WhatsApp.

Las personas en el espectro autista podrían tener dificultades para responder esta pregunta porque esta implica una completa comprensión del contexto de la conversación para poder responder correctamente a la pregunta que se formula. Además de ello, implica el entendimiento

del recurso utilizado, el *sticker*, ya que es este el que entrega información adicional a la que se presenta textualmente en los enunciados.

En este sentido, la alternativa correcta es la C., puesto que la razón por la que la persona indica que “ese *sticker* no iba”, es precisamente porque lo que representa el *sticker* no es

pertinente con respecto al flujo de la conversación. Por ello, se señala como un error el haberlo enviado. La alternativa A. es incorrecta: el que a la persona el *sticker* le parezca o no le parezca feo no se relaciona con la situación de la conversación. La alternativa B. es incorrecta debido a que, por lo que representa el *sticker*, es muy poco probable que se considere como ofensivo lo que se quiere informar con él. Por último, la alternativa C. no es correcta, puesto que llegar a la conclusión de que el *sticker* delata que la persona se encuentra enamorada del profesor es una inferencia no garantizada por el texto, una especulación.

11. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás navegando por Facebook cuando te topas una *selfie* de una persona que conoces. No son cercanas, solo han conversado en una ocasión. Deseas hacerle saber que te gustó mucho su foto. ¿Cuál consideras que es la alternativa más adecuada para comentarle en su publicación?

A. “ 😊 ”

B. “ 🔥 😘 ”

C. “ ¡Me gustó mucho tu foto! ”

D. “ Gracias por la foto ”.

La pregunta presentada corresponde al tipo 1: recursos en uso. En específico, se le consulta a la persona por qué recurso es el más adecuado de acuerdo con el contexto planteado en la pregunta. La dificultad que podría tener una persona autista para responder

esta pregunta está asociada con varias áreas. Por un lado, debe de ser capaz de clasificar el tipo de relación que tiene con la persona de la publicación, y cómo su decisión de comentario puede ser tomada por la otra persona, es decir, conlleva estados mentales. Además de ello, se debe de discernir entre las diversas alternativas, varias de las cuales conllevan lenguaje no literal y expresiones faciales que pueden complicar su comprensión. También implica teorías como la de actos de habla, pues se debe decidir el más acorde a lo que desea expresar, además de involucrar principios de la teoría de la relevancia.

La alternativa más adecuada es la C., puesto que es cortés, respeta la imagen de la otra persona y concuerda con la cercanía que se tiene con esta. Por otro lado, las alternativas A. y B. son incorrectas, porque que son *emojis* que se pueden malinterpretar y, considerando la relación entre los participantes, resultan descorteses y atacan la imagen ajena. Por último, la alternativa D. es equivocada ya que se da un agradecimiento por ella, lo que se puede mal interpretar.

Esta pregunta pertenece al tipo número 3: estados mentales según interacciones por redes sociales. En este caso, la pregunta alude a la intención que tuvo la persona que escribió el

12. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás viendo un video de Tiktok y decides ver sus comentarios. Te das cuenta de que alguien comenta: “*inserte meme de Homero desapareciendo en el arbusto*”. ¿Qué quiso provocar con ese comentario la persona que lo escribió?



- A. Que las personas que leyeran el comentario se asustaran.
- B. Que las personas que leyeran el comentario desaparecieran.
- C. Que las personas que leyeran el comentario no entendieran lo que quiso decir.
- D. Que las personas que leyeran el comentario pensarán en el meme al que se está refiriendo.

comentario mostrado en la imagen.

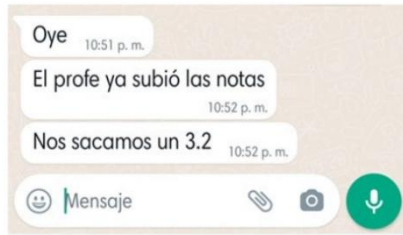
Esta pregunta puede ser difícil de responder para las personas autistas, en tanto que alude a comprender estados mentales y se debe predecir y comprender cuál es la intención que está teniendo la persona al realizar este comentario. A su vez, es importante entender que la

persona que realiza el comentario está presuponiendo que quienes lo lean serán conocedores de lo que hace referencia en su enunciado.

La alternativa correcta, en el caso de esta pregunta, es la D. puesto que la intención de la persona que realizó el comentario fue que quienes lo leyeran pudiesen imaginarse el meme al que se hace referencia. Las demás alternativas son incorrectas debido a que el resto de las intenciones que se presentan —que se asustaran en el caso de la A., que desaparecieran en el caso de la B. y que no le entendieran en el caso de la D.— no tienen sentido ni correlación con la situación comunicativa que se expresa tanto en la pregunta, como en el comentario de la persona.

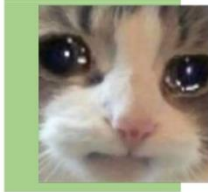
Esta pregunta corresponde al tipo 1: recursos en uso. En este caso se pregunta por el uso adecuado de *stickers*.

13. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás chateando con una persona que es amiga tuya y te cuenta lo siguiente:

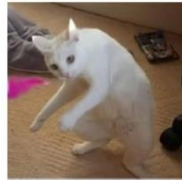


¿Qué *sticker* consideras como el más correcto para responder el mensaje?

A.



D.



cuál es la respuesta más adecuada.

La alternativa correcta para esta pregunta es la A., puesto que expresa la emoción de tristeza que se asocia con la situación descrita. Por otro lado, se descartan las opciones restantes, ya que no representan emociones que estén en relación con la situación planteada, que es de tristeza.

Esta pregunta puede resultar difícil para las personas TEA por distintas razones. Por un lado, es necesario que comprendan la naturaleza de los *stickers*, en el sentido de su uso como comunicación no literal ni verbal. Además de ello, se debe ser capaz de identificar las expresiones faciales de los animales presentes en las imágenes, lo que conlleva comprensión de estados mentales, lo que también puede resultar difícil para las personas autistas. Por último, es necesaria la comprensión del contexto comunicativo para poder inferir

14. Lee la siguiente conversación y responde. ¿De qué están hablando?



- A. Están hablando de que una de las personas está atrasada en llegar a un lugar y la otra está molesta por ello.
- B. Están hablando de que una de las personas se debe tirar de un acantilado y aún no lo hace.
- C. Están hablando de que están tristes porque les falta tiempo.
- D. No están hablando, solo se mandaron fotos.

Esta pregunta corresponde al tipo número 3: estados mentales según interacciones por redes sociales. Aquí el recurso que participa son los *stickers*, a partir de los cuales se genera una conversación por la que se le pregunta a la persona autista.

Algunos fenómenos involucrados en esta pregunta son el lenguaje no literal, el contexto, la inferencia, la presuposición, la implicatura, los actos de habla, entre otros. La principal dificultad

de esta pregunta es el hecho de que, para poder comprender los estados mentales y, con ello, la conversación de las personas, es necesario tener habilidades en las que tienden a tener deficiencias las personas del espectro. Además de los aspectos propios de la comunicación que pueden dificultar esta pregunta, el hecho de que aparezcan elementos como los *stickers*, con expresiones faciales y representaciones simbólicas de personas, incrementa la dificultad de la tarea.

Primeramente, revisaremos las alternativas incorrectas. Por un lado, la opción D. es errónea, pues las personas del chat sí se están comunicando, sí están hablando, solo que lo hicieron a través de recursos como *stickers* y no a partir de texto. La alternativa C. también está errada, dado que, si bien el primer *sticker* que aparece hace referencia a la tristeza por su expresión facial, no es este el tópico o tema de la conversación. La respuesta B. es incorrecta ya que no trata lo que se está hablando, sino que corresponde, más bien, a una eventual explicación del segundo *sticker*. Por último, la alternativa A. es correcta, ya que, a partir de la pregunta “¿cuánto te falta?”, se entiende que alguien debe hacer algo en cierto tiempo, y el hecho de que a esta pregunta se responda con una secuencia de *stickers* de tristeza, y de violencia simbólica y cómica, implica que hay una falta y una consecuente molestia por esta. Por lo tanto, se puede inferir que alguien está atrasado y que una persona está molesta por eso.

15. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás navegando por la red social Tiktok y entras a revisar los comentarios de un video que te interesó. Ahí ves que distintas personas comentaron la frase “si soi”, o variantes de esta como “si soy”, “sisoi”, “sí soy”, “soy”, “soi”. ¿A qué hace referencia esta frase o sus respectivas variantes?

Ejemplos:



- A. Hace referencia a que todas las personas que comentaron la frase aparecen en el video.
- B. Hace referencia a que les molestó el video.
- C. Hace referencia a que necesitan atención.
- D. Hace referencia a que las personas que comentaron la frase se sintieron identificadas con el contenido del video.

La siguiente pregunta pertenece al tipo 2: comprensión metalingüística del recurso. En ella se interroga respecto a la comprensión de la frase meme “si soi” y sus posibles variantes. Se busca saber si la persona examinada conoce y entiende a lo que refiere la frase.

En el caso de esta pregunta, las personas en el espectro podrían presentar dificultades, por varias razones que expondremos. Primero, la frase “si soi” y sus variantes, según lo previamente

revisado en el marco teórico, correspondería a la definición de meme, lo que de por sí tendría implicancias de índole pragmática que conllevan dificultades para las personas TEA. Segundo, y más específicamente, esta expresión corresponde al lenguaje no literal, puesto que en ella no se está refiriendo precisamente al sentido literal de la frase. Además de lo anterior, para la correcta comprensión del recurso expuesto se requiere también de un buen entendimiento del contexto en que este se expresa y utiliza; tanto de modo general, en contexto de redes sociales, como de forma específica, una situación en particular.

La alternativa correcta en esta pregunta es la D., ya que, como se mencionó, esta frase no debe entenderse en su sentido literal: la expresión comunica que quien la enuncia se siente identificado con el contenido que ha visto. La alternativa A. es incorrecta y entrega una información muy poco probable. La alternativa B. no es correcta debido a que teniendo en cuenta el contexto, la molestia no es algo que pueda relacionarse con la frase expresada. Finalmente, la alternativa C. es incorrecta, porque la necesidad, o no, de atención de las personas que comentan la frase, no se relaciona ni con el contexto, ni con la frase misma, por lo que no sería relevante.

16. Lee la siguiente situación hipotética y responde. Estás navegando por la red social Instagram y ves una publicación que te interesó. Ahí notas que varias personas comentaron escribiendo la frase “nosotras” o “nosotros” y etiquetaron a alguien. ¿A qué hace referencia este tipo de comentario?

Ejemplo:

Publicación:



Comentarios:



- A. Hace referencia a que el contenido de la publicación les recordó vivencias conjuntas con la persona etiquetada y se identificaron con ello.
- B. Hace referencia a que la persona etiquetada y quien etiqueta aparecen en la publicación.
- C. Hace referencia a que les gustaría aparecer en la publicación.
- D. Hace referencia a que les gustó mucho la publicación.

Esta pregunta corresponde al tipo número 2: comprensión metalingüística del recurso. En ella se está preguntando por la frase “nosotras” o “nosotros” y a qué hace referencia esta misma cuando es utilizada en un comentario de redes sociales.

La posible dificultad de esta pregunta para las personas TEA radica en el uso “descontextualizado” de la palabra “nosotros” o “nosotras”. En este sentido, se requieren habilidades pragmáticas que permitan comprender el contexto, qué implica este, presuponer las intenciones, entender la relevancia de aquella frase, cómo se está configurando el enunciado y qué significa más allá de lo literal. Así, es probable que, al

conllevar todas estas aristas pragmáticas, se puedan presentar dificultades para las personas autistas a la hora de responder la pregunta.

La alternativa correcta es la A., el uso de “nosotras” o “nosotros”, etiquetando a alguien, comunica que quien escribe y la persona etiquetada han tenido o tienen una experiencia similar a la de la publicación. La respuesta B. es incorrecta y muy poco plausible: es casi imposible que todas las personas que comentan “nosotras” o “nosotros” aparezcan en la misma publicación. La alternativa C. es errónea ya que es una especulación, no hay ninguna base que sustente el que las personas que comentaron desean aparecer en la publicación. Por último, la opción D. está mal dado que si bien es probable que a las personas que comentaron

efectivamente les haya gustado la publicación, el comentario “nosotras” o “nosotros” no tiene relación con el eventual gusto.

17. Observa el siguiente ejemplo y responde. En la imagen se muestra una publicación. ¿A qué hacen referencia los “:” que se encuentran al final de la frase?



- A. No hacen referencia a nada, es irrelevante.
- B. Hacen referencia a que necesitan usar los “:” para poder comentar algo.
- C. Hacen referencia a un vínculo entre el texto y lo presentado en la imagen de la publicación.
- D. Hacen referencia a que les gusta mucho usar “:”.

La pregunta presentada corresponde al tipo número 2: comprensión metalingüística del recurso. En esta pregunta se interroga por el recurso “:”, qué es y a qué apunta su empleo.

Aquí se ven involucrados fenómenos de índole pragmática que son esenciales para la comprensión del recurso, estos mismos son los que le podrían causar dificultades a las personas en el espectro autista a la hora de

enfrentarse a esta pregunta. El recurso por el cual se pregunta es un signo de puntuación, su representación es gráfica y se debe tener un conocimiento previo de cómo se utiliza para poder facilitar su comprensión. Este elemento, debido a sus propias características, por sí solo no entrega mayor información al enunciado; sin embargo, cumple una función importante en él. Para entender su uso en redes sociales, es muy importante relacionar su empleo formal con la información entregada por el contexto en el que está cumpliendo una función.

De las alternativas presentadas, la correcta es la C. puesto que la función que cumplen los “:” es precisamente establecer un vínculo entre el texto y el contenido que sigue, que en el caso del ejemplo es una imagen. En lo que respecta a las otras alternativas, la A. es incorrecta ya que los “:” son un elemento relevante para poder entender la publicación realizada. La alternativa B. es incorrecta debido a que los “:” no vendrían a ser necesarios para comentar cualquier cosa al azar. Por último, la alternativa D. no es correcta, en tanto que el gusto por utilizar “:” no tienen relación con el contexto de la publicación.

Esta pregunta pertenece al tipo número 1: recursos en uso. Se le consulta a la persona en el espectro autista acerca del recurso formal de signos de interrogación, pero desde una perspectiva pragmática contextualizada en redes sociales.

18. Lee la siguiente conversación y responde según el contexto. ¿Qué quiere decir o expresar la persona que respondió “??” en el chat?



- A. Que está muy molesta con la otra persona.
- B. Que no entendió lo que la otra persona le quiso decir.
- C. Que le pareció muy malo lo que la otra persona le dijo.
- D. Que está tratando de ignorar a la otra persona.

En este sentido, esta pregunta puede resultar difícil de responder para personas TEA dado que no solo es necesario comprender el uso del recurso de manera formal, sino que se requiere comprender su contexto de empleo. Inferir, por ejemplo, a qué se debe que respondan solo con un signo de interrogación, es decir, sin una

frase u oración asociada, que es lo convencional; y comprender qué implica aquello, entre otros aspectos pragmáticos. Esto significa que se deben considerar aspectos que van más allá de lo literal y formal para comprender el sentido del uso de signos de interrogación en redes sociales. Pensamos que esto puede ser difícil para las personas autista.

En la pregunta se presentan alternativas que varían muy poco la una de la otra, ya que todas presentan percepciones plausibles; para responder adecuadamente, es necesario considerar el contexto. En este sentido, las alternativas A., C. y D., son erróneas puesto que, si bien en otros contextos comunicativos, la molestia, la indiferencia y el juicio crítico pueden comunicarse con signos de interrogación, en esta situación los signos suponen un requerimiento de aclaración con respecto a qué se refiere la persona con “ya estás?”. Por lo tanto, la alternativa correcta es la B., ya que comunica que la persona no comprendió el sentido de la pregunta y, debido a esto, utilizó los signos de pregunta como respuesta.

19. ¿Consideras que hay una diferencia de significado en el uso de uno o más elementos? Por ejemplo, si es que hay una diferencia de significado en el uso de “?” con respecto a “????”; así como también en la cantidad de *emojis* “😊” en contraste con “😊😊😊😊😊”; en la cantidad de letras “Hola” con respecto a “Holaaaa”, etc.

- A. No hay ninguna diferencia.
- B. Si es que hay diferencia esta no es relevante.
- C. En algunos casos hay diferencia, en otros no.
- D. Hay una diferencia clara, ya que la repetición modifica el significado del mensaje.

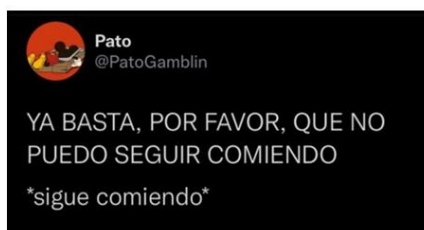
Esta pregunta corresponde al tipo número 2: comprensión metalingüística del recurso. Aquí se está preguntando por la comprensión del recurso de repetición en diferentes recursos utilizados en la interacción por redes sociales como los signos de puntuación, *emojis* y palabras.

En esta pregunta hay muchos fenómenos pragmáticos que se ven involucrados. Por un lado,

el recurso por el cual se pregunta requiere que el interlocutor tenga buen entendimiento del contexto y, además, realice una inferencia que le permita comprender correctamente a qué se refiere el emisor. Conjuntamente, hay una suerte de implicatura, puesto que el uso de la repetición intenta expresar algo que no se presenta explícitamente. Una de las razones por las que se utiliza el recurso de la repetición es para agregar elemento de cortesía, como en el caso de “Holaaaa”: con la repetición de la letra “a” se busca ser más amigable con el interlocutor. La repetición también puede utilizarse para incrementar o intensificar el sentido de lo que está diciendo. En el caso de los signos de interrogación “????”, se quiere enfatizar el sentido de la interrogación; en el caso de la repetición de los *emojis*, se comunica que la emoción que este expone se da en mayor grado: varios *emojis* de caritas sonrientes indican mayor alegría que uno solo. Considerando los aspectos pragmáticos de la pregunta, pensamos que las personas TEA pueden tener dificultades para responderla correctamente.

La alternativa correcta aquí es la D. puesto que hay una diferencia entre la presencia del elemento por una vez y su repetición. Esta modifica el significado del mensaje, ya sea para indicar cortesía o para ampliar o enfatizar su significado. Por lo mismo, las alternativas A. y B. son incorrectas, pues hay una diferencia y esta es relevante para la comprensión del mensaje. Finalmente, la alternativa C. es incorrecta, puesto que el recurso de repetición, en todos los casos en los que se emplea, pretende agregar algo al significado del enunciado.

20. Observa el siguiente ejemplo y responde. ¿Qué se intenta expresar cuando se pone una frase entre “*”, como en el caso de la imagen?



- A. Se intenta expresar una acción física.
- B. Se intenta poner explícito algo que alguien dijo.
- C. Se usa para ser cortés.
- D. Se usa con un fin estético.

Esta pregunta pertenece al tipo número 2: comprensión metalingüística del recurso. En este caso, a partir de un ejemplo, se pregunta por la función que cumple el recurso “*” en redes sociales.

Las dificultades que puede presentar esta pregunta para las personas del espectro autista,

tienen que ver, en su mayoría, con el contenido pragmático que presenta. En este sentido, la necesidad de atender al contexto, de hacer un proceso de inferencia y de tener en cuenta la relación del elemento gráfico “*” y el enunciado que enmarca, son esenciales para comprender el uso del recurso.

En esta pregunta, la alternativa correcta es la A. debido a que el recurso “*” se emplea para indicar que el enunciado se refiere a una acción física. La alternativa B. no es correcta ya que las comillas son el recurso que se utiliza cuando se quiere indicar explícitamente lo que dijo otra persona. La alternativa C. es incorrecta, puesto que este recurso, en ningún caso tiene la intención de expresar cortesía, lo que puede inferirse teniendo en cuenta el contexto y los enunciados expresados. Por último, la alternativa D. es incorrecta debido a que el fin estético no se relaciona con el uso del recurso.

5. Discusión

Los diversos contenidos revisados en el marco teórico, esencialmente, autismo, pragmática y evaluación pragmática, conformaron la base teórica necesaria para la creación del instrumento presentado. En lo que sigue, se hará una revisión de estos conceptos y su relación con el estudio.

La investigación sobre el TEA, sus características y principalmente su relación con el uso del lenguaje, permitió la delimitación del estudio y la fundamentación de nuestra opción de confeccionar un instrumento de evaluación pragmática. Se revisaron, someramente, la teoría de la relevancia y la teoría de actos de habla; además, se tuvieron en vista para la confección del instrumento los siguientes fenómenos pragmáticos: la referencia, el contexto, la anáfora, la implicatura, la inferencia, los actos de habla directos e indirectos, la deixis, la cortesía, el aspecto positivo y negativo, la presuposición y el lenguaje no literal, entre otros (Yule, 2008; Cummings, 2009). Se estableció que las personas autistas que serían evaluadas por el instrumento corresponderían a las que tuvieran un desarrollo del lenguaje formal.

Revisamos, además, la teoría de la mente, ya que el entendimiento de los procesos cognitivos que implican las interacciones sociales es fundamental para la participación en redes sociales, por su naturaleza interactiva. Se consideró que esta teoría sería útil para la creación de preguntas del test, puesto que, por las propias características del TEA, estas personas presentan dificultades en este aspecto (Serrat-Sellabona y Serrano, 2019).

La investigación sobre los diversos instrumentos de evaluación pragmática, y, en particular, de instrumentos de diagnóstico del espectro autista, permitió identificar características y limitaciones de los instrumentos existentes. Se observó que existe una predominancia de instrumentos de evaluación pragmática del tipo pauta de cotejo centradas en la pragmática interactiva y que se privilegia este tipo de pragmática por sobre la enunciativa o textual. Se estableció también que no existen instrumentos que trabajen con redes sociales y, a su vez, que son pocos los que permiten una resolución autónoma de la evaluación por la persona examinada. Además, se encontraron pocos instrumentos que podían ejecutarse de manera *online* (Prieto et al., 2021). Por último, se vio que los estudios sobre el autismo se han centrado en la infancia y la adolescencia, por sobre la adultez (Howlin y Magiati, 2017). En este sentido, pudimos constatar que la creación de un instrumento de evaluación pragmática para personas autistas, de entre 18 y 35 años, con enfoque en redes sociales, constituye una innovación en el área, tanto por su contenido, centrado en pragmática textual y multimodal, como por el hecho

de que permite una resolución autónoma de forma *online* y se centra en personas de un rango etario distinto de la adolescencia e infancia.

La investigación realizada evidenció contenidos pragmáticos de diversos tipos en redes sociales, como, por ejemplo, el uso de memes, de signos gráficos y de *emojis*, entre otros. Por otro lado, diversos estudios dan cuenta del extendido uso de redes sociales por las personas TEA (Roncero, 2016). De lo anterior, puede concluirse que las personas TEA participan o al menos están expuestas a los recursos pragmáticos que se emplean en redes sociales, lo que avala la pertinencia de un instrumento como el que proponemos.

Para la producción del test, se extrajeron recursos reales de índole pragmática, que permitieron generar un ambiente realista, situado y relevante, considerando la presencia de estos elementos en la cotidianidad de las personas TEA.

Ya delimitado lo anterior, se realizaron tres tipos de preguntas. El primer tipo corresponde a “Recursos en uso” y evalúa la comprensión del modo en que se usa un recurso de redes sociales en un contexto específico. El segundo tipo es el de “Comprensión metalingüística del recurso”, en este se evalúa la capacidad de la persona para comprender el significado del recurso descontextualizado, es decir, entender el recurso en sí mismo. Es necesario para esta pregunta que la persona tenga la capacidad de situar el recurso según usos previos y, además, realizar una labor metacognitiva que supone conocimientos pragmáticos. Por último, el tipo de pregunta tres se denominó “Estados mentales según interacciones por redes sociales” y corresponde a las preguntas en que la persona examinada debe tener habilidades que le permitan inferir los estados mentales asociados al uso de recursos pragmáticos. En este tipo de preguntas se pueden ver involucradas diversas habilidades según la situación requiera, entre estas, notablemente, la teoría de la mente.

5.1. Limitaciones del estudio

Uno de los puntos importantes a mencionar referente a la producción del test es el posible sesgo respecto a las redes sociales. Este sesgo hace referencia al hecho de que los recursos, publicaciones y situaciones creadas para este test de evaluación pragmática fueron extraídos de redes sociales personales. Estas, al responder a sus propios algoritmos, pueden haber influido en la creación del test ya que el contenido que puede aparecer en estas cuentas puede no aparecer en otras. Si bien se estima que este contenido es de todas formas compartido y conocido por un grupo importante de usuarios, cabe la posibilidad de que se hayan dejado

fuera ciertos recursos o contenidos y que, a su vez, algunas de las personas que realicen este test no conozcan algunos recursos presentados. A raíz de esto, creemos conveniente que, para futuros trabajos que aborden este tema, se pueda considerar una cantidad más diversa de algoritmos de redes sociales, para así generar una mayor representatividad de los fenómenos pragmáticos que se pueden hallar en estas.

Otro de los aspectos relevantes de abordar es que el test creado considera solo a un grupo específico de personas para ser examinadas. Este test fue desarrollado pensando en evaluar las habilidades pragmáticas de personas en el espectro autista que tengan un desarrollo del lenguaje verbal, sean usuarias de redes sociales y que pertenezcan a cierto grupo etario, en este caso de 18 a 35 años, por lo que se debe tener en cuenta que no es esperable que se obtengan buenos resultados si se aplica a personas que no satisfagan estos requisitos.

Por otro lado, al tratarse de un test objetivo de alternativas, este puede tener errores derivados de la forma en que se presenta, en otras palabras, es posible que haya personas que tengan dificultades para entender la pregunta misma, por alguna palabra que desconoce o por la manera en que está redactada. Además, al tratarse de elección de alternativas, es posible que la persona examinada no responda del modo en que lo hubiera hecho en una pregunta abierta, por lo que sus respuestas pueden no reflejar del todo sus habilidades.

5.2. Relevancia y proyecciones de la investigación

El presente instrumento de evaluación pragmática representa un nuevo insumo lingüístico en el área de trabajo con TEA. En efecto, este test se centra en las redes sociales, dominio que, como ya se ha revisado, es un espacio fundamental para la interacción social y, por ende, para el uso del lenguaje (García, 2014; Ruiz, 2018), y que es de uso cotidiano tanto en personas neurotípicas como personas TEA (García, 2014; Ruiz, 2018; Vila 2018). En este sentido, contribuye al estudio casi nulo que existe en este ámbito respecto a las personas del espectro autista (Artigas, 1999; Tordera, 2007; Cummings, 2009; Serrat-Sellabona y Serrano, 2019). Adicionalmente, teniendo en cuenta que este es, específicamente, un test que evalúa habilidades pragmáticas y otros fenómenos relacionados con ellas, puede ser de ayuda para el diagnóstico de trastorno del espectro autista en un individuo. Por otro lado, la edad que este test considera también es una contribución a la ampliación de la investigación del TEA, puesto que, como ya se revisó, esta se ha centrado mayormente en la niñez y la adolescencia (Howlin y Magiati, 2017), dejando en segundo plano otras etapas de la vida. En síntesis, pensamos que

este instrumento amplía el abanico de formas de evaluación, y con ello, abre las puertas para el desarrollo de más investigaciones en el campo.

En cuanto a las proyecciones, como este test aún no ha sido puesto en práctica, debido a la escasez de tiempo, es necesario el desarrollo de una prueba piloto para evaluar su funcionamiento y corregir errores que no se pueden observar sin su aplicación. Es más, pensamos que es importante realizar acciones que permitan su aplicación en la población objetivo, con el fin de entregarlo a la comunidad para su uso.

Para lograr el uso real y efectivo del test, tienen que ejecutarse distintos pasos. Por una parte, se debe validar el instrumento, comprobando que lo que se desea evaluar sea efectivamente lo que se está evaluando (Cayssials et. al., 2009). También, se debe aplicar el test tanto a personas neurotípicas como a personas en el espectro autista para obtener un marco de comparación objetivo de desempeño entre el grupo normativo y el evaluado, lo que permitirá la normalización del instrumento (Harvey, 2012). Por último, el instrumento se debe estandarizar, paso que consiste en “sistematizar el proceso de administración, calificación e interpretación del mismo, de tal forma que se pueda aplicar a cualquier individuo bajo las mismas especificaciones” (Sánchez-Villena y de La Fuente-Figuerola, 2020). Cumplidos satisfactoriamente estos pasos, el instrumento podría utilizarse sin problemas, y ayudar, en conjunto con otras herramientas, al diagnóstico de personas en el espectro.

Para finalizar, es necesario tener en cuenta el posible sesgo de género. El desarrollo de este test, y con ello de futuros estudios, no pueden apartar de la vista la perspectiva de género en el TEA. Si bien este estudio no representa una evaluación pragmática enfocada solo en el género femenino, si este se aplica, se puede hacer una indagación desde esta perspectiva, lo que sería relevante pues, en su mayoría, los test de diagnóstico de TEA se desarrollan a partir de muestras masculinas (Arberas y Ruggieri, 2016; Montagut et al., 2018). En consonancia con lo expuesto, es importante que la validación de este test sea proporcional en lo que respecta al género de las personas examinadas.

6. Conclusión

Al inicio de este trabajo se planteó una pregunta de investigación que encauzó los esfuerzos de este estudio: ¿es posible la creación de un instrumento de evaluación pragmática para personas del espectro autista (TEA), basado en contenido de redes sociales? Para responderla, se fijaron dos objetivos específicos y uno general que condujeron la investigación. El objetivo general fue crear un instrumento de evaluación pragmática para personas del espectro autista (TEA), basado en contenido de redes sociales. Por su parte, los objetivos específicos fueron, primero, la identificación de fenómenos pragmáticos presentes en los contenidos de redes sociales que puedan representar dificultades de comprensión pragmática para las personas TEA, y, segundo, desarrollar un instrumento que contemplara aspectos pragmáticos presentes en los contenidos de redes sociales que pudieran representar dificultades de comprensión pragmática para las personas del espectro autista.

El objetivo específico número uno era necesario para conceptualizar y enmarcar los contenidos que aborda la investigación. La determinación de fenómenos pragmáticos presentes en los contenidos de redes sociales que pudieran representar dificultades de comprensión para las personas del espectro autista constituyó la base teórica de la investigación. Se establecieron como potencialmente problemáticos los siguientes fenómenos pragmáticos: la referencia, el contexto, la anáfora, la implicatura, la inferencia, los actos de habla directos e indirectos, la deixis, la cortesía, la presuposición, y el lenguaje no literal. Además, se consideraron aportes de la teoría de la relevancia, la teoría de actos de habla y la teoría de la mente, ya que estas permiten enmarcar teóricamente los procesos y/o acciones involucradas en la comprensión de los fenómenos pragmáticos evaluados.

Para el cumplimiento del segundo objetivo, se realizó un trabajo creativo que permitió incluir en el instrumento los fenómenos que fueron investigados en la consecución del primer objetivo. Se realizó así un trabajo a partir de objetivos interdependientes que, en conjunto, permitieron el desarrollo de un instrumento de evaluación pragmática para personas autistas basado en redes sociales. Los fenómenos pragmáticos ya mencionados se evaluaron en la sección 2 del test, en que se pregunta sobre recursos utilizados en redes sociales, como memes, *emojis*, signos gráficos (mayúsculas y signos de puntuación), y la interacción de estos en publicaciones, comentarios y chats privados. Adicionalmente, las preguntas de esta sección se clasificaron en tres categorías: 1. *Recursos en uso*, en que se pregunta por un uso específico del recurso y a la que pertenecen las preguntas 2, 3, 4, 8, 10, 11, 13 y 18; 2. *Comprensión*

metalingüística del recurso, en que se pregunta por el uso y significado general de un recurso y a la que corresponden las preguntas 1, 6, 7, 8, 15, 16, 17, 19 y 20; y, por último, 3. *Estados mentales según interacciones en redes sociales*, en que se consulta por conceptos relacionados con la teoría de la mente y a la que pertenecen las preguntas 5, 8, 9, 12 y 14. Como se pudo apreciar en el apartado de explicación del test, cada recurso evaluado en las preguntas presenta más de un elemento pragmático potencialmente difícil para las personas TEA.

La realización de los objetivos específicos permitió que pudiera cumplirse el objetivo general. De este modo, se logró, a nuestro juicio exitosamente, crear un instrumento de evaluación pragmática para personas del espectro autista (TEA) basado en contenido de redes sociales. Específicamente, se diseñó un test *online* autoadministrado, dirigido a adultos (18 a 35 a.d.e.), que consta de cuatro secciones: datos personales (6 preguntas); hábitos en redes sociales (3 preguntas); evaluación pragmática (20 preguntas); y autopercepción (5 preguntas). La sección de evaluación pragmática es la central. Las tareas específicas que deben realizar los sujetos al resolverla implican comprensión e identificación de elementos pragmáticos, metacognición de los recursos empleados, contextualización de la situación comunicativa y reconocimiento de estados mentales ajenos. Como ya se ha señalado, para su uso en la población objetivo son necesarios una serie de pasos ulteriores, entre ellos, pilotaje, normalización y estandarización. Pensamos que nuestra propuesta puede contribuir al mejor conocimiento de las habilidades pragmáticas de las personas con TEA en las redes sociales de Internet, un ámbito en que estas suelen participar.

7. Bibliografía

Arberas, C. & Ruggieri, V. (2016). Autismo en las mujeres: aspectos clínicos, neurobiológicos y genéticos. *Revista de Neurología* 62(1), 21-26. <https://doi.org/10.33588/rn.62S01.2016009>

Artigas, J. (1999). El lenguaje en los trastornos autistas. *Revista de Neurología*, 28(2), 118-123. <https://doi.org/10.33588/rn.28S2.99046>

Calva, D., Galarza, A., & Sare, F. (2019). Las redes sociales y las relaciones interpersonales de las nuevas generaciones de ecuatorianos. *Revista Conrado*, 15(66), 31-37.

Casado, C., Escandell, M., Gutiérrez, E., Marrero, C. & Polo, N. (2011). *Invitación a la Lingüística*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

Castañeda, L., Gutiérrez, I. & Prendes, M. (2015). Perfiles de uso de redes sociales: estudio descriptivo con alumnado de la Universidad de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 26, 175-195. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.46439

Cummings, L. (2009). *Clinical Pragmatics*. New York: Cambridge University Press.

García, D. (2014). Las imágenes macro y los memes de Internet: posibilidades de estudio desde las teorías de la comunicación. *Revista de tecnología y sociedad*, 6, 1-7.

Escandell, M. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel

Erekatxo-Bilbao, C., Pelegrín-Valero, M., Pérez-Sayes, G. & Tirapu-Ustárrroz, J. (2007). ¿Qué es la teoría de la mente? *Revista de Neurología*, 44, 479-489. http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/048_neuro1/material/orientativa/tirapu_ustarroz_2007_que_es_la_tom.pdf

Cayssials, A., Fernández, M., & Pérez, M. (2009). *Curso básico de psicometría. Teoría básica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Harvey, P. (2012). Clinical applications of neuropsychological assessment. *Dialogues Clin Neurosci*, 14(1), 91-99

Howlin, P., & Magiati, I. (2017). Autism spectrum disorder: outcomes in adulthood. *Current Opinion in Psychiatry*, 30 (2), 69-76. https://journals.lww.com/co-psychiatry/Abstract/2017/03000/Autism_spectrum_disorder_outcomes_in_adulthood.3.aspx

Loukusa, S., & Moilanen, I. (2009). Pragmatic inference abilities in individuals with Asperger syndrome or high-functioning autism. A review. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 3(4), 890-904. <https://doi.org/10.1016/j.rasd.2009.05.002>

McCulloch, G. (2019). *Because Internet: Understanding how language is changing*. Random House.

Mitkova, A. (2019). *La identidad grupal: una mirada desde la sociolingüística interaccional*. Bulgaria: Universidad de Sofía San Clemente de Ojrid.

Montagut, M., Mas, R., Fernández, M., & Pastor, G. (2018). Influencia del sesgo de género en el diagnóstico de trastorno de espectro autista: una revisión. *Escritos de Psicología (Internet)* 11(1): 42-54. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2804>

Moreno, F. (2020). Capítulo II: Las identidades de grupo y su dimensión lingüística. En *La lengua y el sueño de la identidad* (pp. 23-29). Roma: Aracne editrice.

Moreno, F. (2020). Capítulo IV: La lengua como identidad. En *La lengua y el sueño de la identidad* (pp. 37-44). Roma: Aracne editrice.

Moreno, F. (2020). Capítulo VII: Las identidades dialectales. En *La lengua y el sueño de la identidad* (pp. 61-68). Roma: Aracne editrice.

Prieto, C., Sepúlveda, C., & Soto, G. (2021). Instrumentos de evaluación pragmática y comunicativa en español. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 31(1), 3-25.

Roncero, I. (2016). *La fortaleza habitada: estudio etnográfico de mujeres con autismo en redes sociales*. Tesis de Doctorado. Universidad Carlos III de Madrid.

Ruiz, J. (2018). Una aproximación retórica a los memes de Internet. *Revista Signa*, 27, 995-1021.

Sánchez-Villena, A. & de La Fuente-Figuerola, V. (2020). Estandarización, adaptación y validación de pruebas psicométricas: diferencias necesarias. *Anales de Pediatría*, 23(5), 353-354. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.05.014>

Serrat-Sellabona, E. & Serrano, J. (2019). Capítulo III. Trastorno del espectro autista y dificultades de la voz, habla, lenguaje y comunicación. En Aguilar-Mediavilla, E. & Igualada, A. (Eds.) *Dificultades del lenguaje en los trastornos del desarrollo Vol. II: Síndromes genéticos y trastorno del espectro autista* (pp. 141-193). Barcelona: Editorial UOC.

Sperber, D., & Wilson, D. (2004). Relevance theory. *Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 607-632.

Tordera, J. (2007). Trastorno de espectro autista: delimitación lingüística. *ELUA*, 21, 301-314. <http://hdl.handle.net/10045/9943>

Vacas, S. (2015). Aspectos diferenciales en el desarrollo comunicativo de las personas con autismo. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 1(2), 1-13.

Vila, J. (2018). Capítulo 1: Definición del objeto de estudio. En *La terminología de las redes sociales digitales: estudio morfológico-semántico y lexicográfico* (pp. 1-16). La Coruña: Universidade da Coruña.

Yule. G. (2008). Pragmática. En *El lenguaje* (pp. 132-145). Madrid: Akal.